

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS.
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA.**



**TRABAJO DE GRADUACION
“EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL EJERCICIO DE LA
PROFESIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COMERCIALES
DEDICADAS A LA VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y
FERRETERIA DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.”**

**PRESENTADO POR:
HENRY FABRICIO MERLOS
RAQUEL ZAVALA JIMENEZ
WENDY EMELI ORELLANA PORTILLO**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

NOVIEMBRE 2008

SAN MIGUEL,

EL SALVADOR,

CENTROAMERICA.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Rector: Ingeniero Rufino Antonio Quezada.

Vice – Rector Académico: Arquitecto Miguel Ángel Pérez Ramos.

Vice – Rector Administrativo: Mae Oscar Navarrete.

Secretario General: Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chavez.

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

Decano: Ingeniero David Arnoldo Chávez Saravia.

Vice-Decana: Doctora Ana Judith Guatemala De Castro.

Secretario: Ingeniero Jorge Alberto Rugadas Ramírez.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

. Jefe Del Departamento: Lic. Raúl Antonio Quintanilla Palacios.

Coordinador De Procesos de Graduación: Lic. Gilberto De Jesús Coreas Soto.

Asesor Metodológico: Lic. Rodolfo Martínez.

Docente Director: Licda. Emilia Esperanza Perdomo De Navarrete

SAN MIGUEL,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso

Por haberme dado la vida y la sabiduría para poder culminar la carrera que me servirá para desenvolverme profesionalmente.

A mi madre

Lorena Elizabeth Merlos por apoyarme incondicionalmente en las buenas y en las malas durante lo que tengo de vida.

A mi abuela

Rosa Aminta Merlos, por brindarme sabios consejos, amor y encomendándome a Dios para superarme en la vida.

A mi tío

Nelson Eduardo Merlos, que significa para mí un padre, del cual he recibido consejos y protección durante mis años de vida en mis estudios.

A mi novia Raquel Zavala.

Agradezco su paciencia, tolerancia y amor que me brindo durante los últimos siete años de conocerla, por el apoyo moral y sus consejos en el tiempo de mi carrera.

A los docentes

Que durante la carrera me instruyeron en el camino del saber y me abrieron las puertas a nuevos conocimientos.

A mi docente director

La licenciada **Emilia Esperanza Perdomo** que me encamino en los últimos pasos de mi tesis para concluir con mi carrera.

Henry Fabricio Merlos.

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso:

Por haberme dado sabiduría y fortaleza a lo largo de mi carrera y por haber permitido realizar mi sueño y ahora celebrar este triunfo para su honra y gloria, gracias.

A mis padres:

A mis padres **Gilberto Atilio Zavala González y Rosa Miriam Jiménez de Zavala**, por apoyarme incondicionalmente y por estar conmigo cuando más los necesitaba.

A mis queridos hermanos.

David, Elizabeth, Sarai, Dina, Manuel, Rebeca (Q.E.D), por la confianza que depositaron en mi.

A mi abuelita:

María Angelina González de Zavala, por las muestra de cariño y animo que siempre me ha brindado.

A mi novio:

Gracias **Henry** por apoyarme durante los momentos más difíciles de la carrera, brindándome tú amor, confianza y comprensión, permitiendo con ello alcanzar esta meta que compartiremos juntos.

A toda mi Familia y amigos:

Por haberme brindado su apoyo incondicional y creer en mi en todo momento.

A mis Compañeros de Grupo:

Wendy Emeli Orellana Portillo y Henry Fabricio Merlos, por brindarme su apoyo y comprensión en todo momento, juntos lo hemos logrado, gracias.

A mis docentes

Por darme a conocer sus conocimientos solo por tener el deseo de formar profesionales que son la fuerza intelectual de la patria.

Raquel Zavala Jiménez.

AGRADECIMIENTO

A Dios Todo Poderoso

Por la vida, por la sabiduría y haberme permitido culminar y coronar mi carrera.

A Mis Padres

Tomas Orellana Ventura y Dolores de Jesús Portillo de Orellana, por su amor, comprensión, cariño, confianza y sobre todo el apoyo incondicional, por estar conmigo en todo momento compartiendo alegrías y tristezas. Por inculcarme principios y valores que me han ayudado en mi vida y sobre todo por ser los mejores padres y modelos a seguir.

A Mis Queridos Hermanos.

Ixtamin, Wilmar, Erwin, Erick Y Rudy Orellana Portillo, por su amor, cariño, apoyo incondicional y confianza en mí.

A Toda Mi Familia

A mi abuela, tío/as primo/as y amigos Por creer en mí y ayudarme a cumplir mi meta.

A Mis Compañeros De Trabajo De Grado

Por su comprensión y paciencia durante todo el proceso del trabajo.

A Mis Docentes

Por compartir sus conocimientos, brindando orientación profesional siendo docentes ejemplares.

Wendy Emeli Orellana Portillo.

ÍNDICE

| | PAGINA |
|--|--------|
| CONTENIDO | |
| INTRODUCCION | i |
| | |
| CAPITULO I | 1 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.1 Titulo del proyecto. | 1 |
| 1.2 Antecedentes del problema. | 1 |
| 1.3 Situación actual del problema. | 2 |
| 1.4 Enunciado del problema. | 4 |
| 1.5 Justificación de la investigación. | 4 |
| 1.6 Delimitaciones de la investigación. | 6 |
| 1.6.1 Espacial. | 6 |
| 1.6.2 Temporal. | 6 |
| 1.6.3 Teórica. | 6 |
| 1.7 Objetivos de la investigación. | 7 |
| 1.7.1 Objetivo general. | 7 |
| 1.7.2 Objetivos específicos. | 7 |
| 1.8 Sistema de hipótesis. | 8 |
| 1.8.1 Hipótesis general. | 8 |
| 1.8.2 Hipótesis específicas. | 8 |
| | |
| CAPITULO II | 9 |
| MARCO DE REFERENCIA | 9 |
| 2.1 Marco normativo. | 9 |
| 2.1.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública. | 9 |
| 2.1.2 Personas que pueden ejercer la contaduría pública. | 9 |

| | |
|--|----|
| 2.1.3 Requisitos para ser autorizado como contador publico. | 10 |
| 2.1.4. Autorización de contadores públicos. | 11 |
| 2.1.5 Registro de contadores públicos. | 11 |
| 2.1.6 Contenido de los Registros. | 12 |
| 2.1.7 Expediente de Contadores Públicos. | 13 |
| 2.1.8 Solicitud de Autorización. | 13 |
| 2.1.9 Tramite de Solicitud. | 13 |
| 2.1.10 Credencial y tarjeta de identificación. | 13 |
| 2.1.11 Listado de Contadores Públicos. | 14 |
| 2.1.12 Sello de los Contadores Públicos. | 14 |
| 2.1.13 Responsabilidades de los Contadores Públicos- Atribuciones del Contador Público. | 15 |
| 2.1.14 Casos de intervención no obligatoria del Contador Público. | 16 |
| 2.2 Código de Comercio. | 16 |
| 2.2.1 Situación Contable a lo que están obligados los comerciantes. | 18 |
| 2.3 Norma de Educación Continua. | 18 |
| 2.3.1 Sujetos de esta Norma. | 19 |
| 2.3.2 Áreas de Educación. | 19 |
| 2.4 Código Tributario. | 20 |
| 2.5 Código de Ética Profesional para profesionales en Contaduría Pública de El Salvador. | 20 |
| 2.6 Código de Ética Profesional de IFAC. (Federación Internacional de Contadores) para Contadores Públicos. | 21 |
| 2.6.1 El Interés Público del Profesional en Contaduría Pública. | 22 |
| 2.7 Marco histórico. | 23 |
| 2.7.1 Antecedentes de la contaduría publica. | 23 |
| 2.7.2 Antecedentes de la contaduría publica en El Salvador. | 27 |
| 2.8 Marco teórico. | 28 |
| 2.8.1 Conceptualizacion de la contaduría publica. | 28 |

| | |
|--|----|
| 2.8.2 El grado de importancia del contador publico. | 30 |
| 2.8.3 Perfil del contador publico. | 37 |
| 2.9 Alcance y contribución del profesional contable. | 46 |
| 2.9.1 Responsabilidades de los contadores públicos. | 47 |
| 2.9.2 Dar fe publica de su trabajo. | 49 |
| 2.9.3 Roles del contador público para las empresas. | 50 |
| 2.9.4 El contador como asesor empresarial. | 52 |
| 2.9.5 El contador público ante los nuevos retos de un mundo globalizado. | 54 |
| 2.9.6 Rol y Funciones del Contador Público. | 57 |
| 2.9.7 El contador publico frente al deber moral y las decisiones administrativas. | 59 |
| 2.9.8 Calidad de la profesión. | 62 |
| 2.9.9 Calidad del trabajo del Contador Público para los comerciantes. | 67 |
| | |
| CAPITULO III | 70 |
| METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION | 70 |
| 3.1 Tipo de investigación. | 70 |
| 3.2 Población. | 70 |
| 3.3 Tamaño de la muestra. | 71 |
| 3.4 Muestreo Sistemático. | 71 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos para la captura de información. | 72 |
| 3.5.1 Técnicas. | 72 |
| 3.5.2 Instrumentos. | 73 |
| 3.6 Procedimientos (validación, procesamiento y análisis de resultados). | 73 |
| | |
| CAPITULO IV. | 74 |
| TABULACION E INTERPRETACION DE DATOS. | |
| 4.1 Tabulación de datos. | 74 |

| | |
|---------------------------------|-----|
| 4.2 Interpretación de datos. | 96 |
| CAPITULO V. | 99 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. | 99 |
| 5.1 Conclusiones. | 99 |
| 5.2 Recomendaciones. | 101 |
| Bibliografía. | 103 |
| ANEXOS | 105 |
| Cuestionario. | 106 |
| Glosario. | 111 |

INTRODUCCION.

El presente trabajo da a conocer sobre el rol del contador público en el ejercicio de la profesión para las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de san miguel.

Por medio de este proceso investigativo se conocerán problemas que se generan en el ejercicio de la profesión contable que parte de lo simple a una omisión de la información hasta la indiferencia en la toma de decisiones de la información proporcionada por el contador que se tiene en las pequeñas y medianas empresas comerciales de la ciudad de San Miguel.

La Contabilidad se define como un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se constituya en el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

En nuestros tiempos, se ha demostrado la importancia de la profesión en contaduría publica para todas las empresas e inclusive para una persona en particular que este interesada en la información proporcionada por el profesional de su situación financiera.

La profesión en contaduría publica, no se rige por si sola ni nació de una idea arcaica de los tiempos antiguos; sin duda alguna en los tiempos antiguos sin importar que tan sencillo fuera una operación de tipo contable o mercantil en el que se basaban las empresas, los gobiernos y las personas en común, tenían la necesidad de poner en practica algún principio de la contabilidad o un procedimiento contable con el fin de obtener un resultado financiero para la toma de desiciones. Desde sus inicios, el legado universal de la contabilidad ha sido la Partida Doble donde se define que no hay deudor sin acreedor, esto es por ejemplo que si una persona en una actividad comercial incrementa su efectivo (deudor), por cuestión lógica de la contabilidad ese incremento

tuvo un origen ya sea de una deuda o financiamiento (acreedor), es decir, que en el mundo en que nos desenvolvemos todas las transacciones están interrelacionadas y la contabilidad por su naturaleza trata de llevar de manera ordenada las actividades comerciales de las empresas, negocios y demás que lo necesiten.

Como toda profesión, la contabilidad no se rige de manera absoluta, si bien existen directrices encargadas no de dominar la profesión, sino que regularla y mejorarla de tal manera que no sea una profesión estática a hacer una dinámica adaptándose a las necesidades para la que fue creada. Al mencionar las regulaciones, los gobiernos de cada país crean leyes específicas con el fin de darle un buen funcionamiento a la carrera y ese instrumento legal pone de manifiesto los parámetros de uso, alcances, autorización del ejercicio, funciones y responsabilidades de quienes pueden ejercer dicha profesión. En El Salvador, la asamblea legislativa de la republica decreta la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría con el objeto de modernizar ciertas funciones de los contadores públicos, así como los procedimientos y responsabilidades fundamentales de los contadores públicos.

De lo anterior, partimos de lo legal y nos situamos en lo ético de la profesión. Al describir la ética profesional de la contaduría publica es el hecho de hacer las cosas de manera digna y objetiva de la información financiera, y esto debe ser respetado por los profesionales autorizados para el ejercicio de la profesión, para garantizar y dar fe de su trabajo ante terceros y el Estado.

Por tanto, la profesión en contaduría publica involucra a la persona quien va ha ejercerla, las que necesitan la información emanada del contador publico, los gerentes de todas las empresa que toman decisiones de acuerdo con los estados financieros, el publico en general y el Estado, todo ello con la puesta en practica de los conocimientos en leyes, normas, códigos y procedimientos contables financieros.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Título del proyecto.

El rol del contador público en el ejercicio de la profesión en las pequeñas y medianas empresas comerciales, dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de san miguel.

1.2 Antecedente del problema.

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

La profesión contable desde sus inicios con la partida doble del ilustre Fray Lucas Paccioli se ha distinguido por su carácter fundamental de información para la toma de decisiones en los aspectos cuantitativos financieros de las organizaciones.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado "La Suma de Aritmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá", en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

La contabilidad por su naturaleza esta inmersa en todas las actividades que la empresa realiza, sin importar si estas son grandes o pequeñas, a la actividad que se dediquen e independientemente su estatus económico o social.

El aspecto conceptual de la contabilidad es la que sirve para registrar todas las operaciones de carácter mercantil que se realizan en una entidad económica, es importante rescatar que la persona idónea de llevar a cabo estas operaciones es el contador público, debido a que la contabilidad ha evolucionado con el tiempo, de tal manera que de un registro simple a complejo, motivado por la necesidad del comerciante por llevar las cuentas y la lógica de las operaciones realizadas, la misma evoluciono hacia una serie de principios, métodos y reglas lo cual ha permitido que el único capaz de poner en practica lo anterior es el profesional como contador público.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se rige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de "especialización" de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

1.3 Situación actual del problema.

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos.

El empresario no identifica el verdadero rol del profesional de contaduría pública debido al desconocimiento de los lineamientos y procedimientos en el ejercicio de la profesión de parte del comerciante.

Hoy en día en las empresas grandes las funciones de un profesional en contaduría pública esta a cargo de un departamento o grupo de profesionales y es necesario definir en claro las funciones y roles de los profesionales, debido a que el empresario de las pequeñas y medianas empresas ignoran las obligaciones, responsabilidades que se presentan en el ejercicio de la profesión.

La falta de conocimiento de los empresarios se limita a que el profesional en contaduría pública preste sus servicios solo para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, excluyéndolo así en la toma de decisiones y asesoría.

Muchos comerciantes desconocen hasta donde llegan los roles y las obligaciones del profesional en contaduría pública, exigiendo que realice trabajos fuera del ejercicio de la profesión violentando los principios y ética profesional a las cuales esta sometido.

Debido a la gama de normas y procedimientos existentes necesarios para llevar a cabo una contabilidad efectiva, tal exigencia pide que el profesional en contaduría pública tenga una educación continuada y actualizada, para que desempeñe mejor sus funciones partiendo de los principios, métodos y reglas hasta concretar los procedimientos y leyes que están involucradas en la contabilidad.

Sin duda alguna, desde el momento que surge una necesidad es conveniente tomar decisiones adecuadas, es decir, el profesional en contaduría pública dentro de sus facultades como profesional debe estar preparado a las nuevas exigencias y afrontarlas de manera convincente partiendo de su criterio profesional sin perjuicio del criterio legal. Esto trae consigo, la importancia del rol del contador público, que se base en sus facultades de manera implícita y explícita, responsables en el área contable y descubrir como explota su potencial en la solución de problemas concretos y existentes, con el propósito de resolver las necesidades de una entidad económica.

Si bien, el prestigio a rescatar en la profesión contable, es una herramienta importante para los comerciantes, debido a que el trabajo contable va encaminado a lo financiero, fiscal, tributario, las obligaciones mercantiles, etc.; el profesional contable utiliza sus practicas para el beneficio de las empresas, procurando la generación optima de la información financiera. La profesión contable, ha tenido múltiples usos, pero siempre se ha privilegiado al comerciante por ser este quien mas la ha necesitado, bien para rendir cuentas a los dueños del capital o bien al Estado, utilizándose esencialmente como medio de prueba y dándole prioridad a la información financiera y fiscal.

En contraste a lo anterior, el empresario siempre ha tenido la idea y visión que el servicio que los profesional en contaduría pública prestan es un gasto y no lo visualiza como una persona idónea que pueda brindar la información necesaria para la toma de desiciones.

1.4 Enunciado del problema.

¿Cuál es el grado de importancia que el empresario posee en cuanto al rol que desempeña el profesional en contaduría pública en las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de san miguel?

1.5 Justificación de la investigación

En la actualidad la contaduría publica, como ejercicio profesional, ha recibido el apoyo legal del Estado al ser contemplada en leyes y códigos fiscales que por su complejidad, requiere de un profesional contable estudioso de los cambios en las disposiciones fiscales técnicas que son de difícil interpretación, manejo y ejecución del ciudadano común.

Los cambios vertiginosos, que constantemente esta sufriendo el mundo de los negocios, demandan profesionales con perfiles orientados a revalorizar el desempeño eficaz y eficiente en la resolución de problemas, para ello el contador público debe contar con actitudes encaminadas al trabajo ordenado y sistemático.

Por tal razón es importante conocer en la investigación los beneficios que le generaría a una empresa contar con un profesional contable.

El Contador Público, sea en la actividad que ejerza la profesión pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general y naturalmente el Estado. Tal investigación proporciona conocimientos básicos y amplios para las empresas.

Es necesario que el Contador reconozca que su actuar responsable y ético puede beneficiar a la sociedad y de esta forma puede contribuir efectivamente en la toma de decisiones. La investigación planeada es factible ya que el campo laboral del contador en el mundo de hoy, excede del tradicional espacio de contador público para complementarse en el nuevo rol de asesor de negocios contables.

El objeto de estudio se centra en la importancia del papel que desempeña el profesional en contaduría pública, dentro de las empresas y organizaciones, para poder hacer uso de sus servicios.

1.6 Delimitaciones de la investigación.

1.6.1 Espacial.

El lugar donde se llevo acabo la investigación se limita a la ciudad de San Miguel, específicamente en aquellas empresas comerciales dedicadas a la compra-venta de productos para la construcción y ferretería situada en el casco urbano de la referida ciudad, dicha investigación en su entorno de estudio se centra en el rol del contador publico en el ejercicio de su profesión en las pequeñas y medianas empresas comerciales constituidas y que cuenten con los requisitos legales de operación.

1.6.2 Temporal.

El periodo de ocurrencia que abarco nuestra investigación esta contemplado en cinco meses del año 2008, es decir, en el periodo del mes de junio al mes de octubre de dicho año.

1.6.3 Teórica.

El propósito de sustentar la investigación se presenta universalmente al Contador Público como aquel profesional dedicado a aplicar, analizar e interpretar la información contable y financiera de una organización, con la finalidad de diseñar e implementar instrumentos y mecanismos de apoyo a las directivas de la organización en el proceso de toma de decisiones.

En la investigación se identificara como aquel experto con formación universitaria en ciencias económicas, este seria el punto de partida del profesional en el ejercicio de la profesión, y en el desarrollo de sus habilidades debe de contar con los conocimientos amplios con especial énfasis en materias contables y su régimen doctrinario por ejemplo el código de ética profesional de El Salvador y el código de ética emitido por el IFAC (Federación Internacional de Contadores), además sus prácticas contable se rigen por La

Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, como ente colegiado y rector de la vigilancia de la profesión.

Por tanto con el propósito de establecer un marco de referencia para los contadores públicos existe la presente Norma de Educación Continuada y su finalidad esta encaminada a la actualización de conocimientos por medio de un plan continuo de educación, acompañado de las leyes especiales como el Código de Comercio, Tributario y Mercantiles.

1.7 Objetivos de la investigación.

1.7.1 Objetivo general.

- ❖ Identificar las diferentes causas que limitan las funciones y facultades del rol del contador público en el ejercicio de la profesión, en las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel.

1.7.2 Objetivos específicos.

- ❖ Demostrar el grado de importancia que tiene el contador público dentro de las pequeñas y medianas empresas comerciales para la toma de decisiones responsables y objetivas.
- ❖ Determinar el perfil profesional del contador público en el ejercicio de la profesión.
- ❖ Describir el rol y las funciones del contador público ante los nuevos retos de un mundo globalizado y los cambios en la economía en el área contable.

1.8 Sistema de hipótesis.

1.8.1 Hipótesis general.

- ❖ Las diferentes causas que limitan las funciones y facultades del rol del contador público en el ejercicio de la profesión en las pequeñas y medianas.
- ❖ empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel.

1.8.2 Hipótesis específicas.

- ❖ Demostrar el grado de importancia que tiene el contador público dentro de las pequeñas y medianas empresas comerciales.
- ❖ El perfil profesional del contador público en el ejercicio de la profesión como capital intelectual genera beneficios en la toma de decisiones.
- ❖ El rol y las funciones del contador público ante los nuevos retos de un mundo globalizado disminuirán la incertidumbre de parte del empresario en cuanto a la profesión contable.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA.

2.1 Marco normativo.

2.1.1 Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

De acuerdo al Código de Comercio, una ley especial regulará el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría y el ejercicio de la profesión que supervisa; dentro de la modernización de las funciones del Estado, existe la posibilidad que determinados profesionales ejerzan ciertas funciones publicas cuya vigilancia sea debidamente supervisada y colaborar de esta manera con los fines del Estado en distintas áreas; no existe una ley que regule el funcionamiento del mencionado Consejo, por lo que se hace imperativo emitir ese instrumento legal, a fin de establecer las regulaciones y responsabilidades fundamentales de los contadores públicos, y la normativa básica para los Contadores, así como los procedimientos de vigilancia para los que ejercen la Contaduría.

2.1.2 Personas que pueden ejercer la contaduría pública.

Art. 2. Podrán ejercer la Contaduría Pública:

- Los que tuvieren título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador.
- Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados.
- Los que hubieren obtenido en Universidades extranjeras, título similar al expresado en el literal a) y haber sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente.¹

¹ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica, Decreto No 828, Pág. 652.

- Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.
- Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta Ley.

Quienes reúnan la calidad antes expresada, deberán cumplir los requisitos que esta Ley establece para ser autorizados a ejercer la contaduría pública.

2.1.3 Requisitos para ser autorizado como contador publico.

Art. 3. Para el ejercicio de la contaduría pública será necesario, además de reunir la calidad expresada en el artículo anterior, observar los requisitos siguientes:

a) En el caso de personas naturales:

- ✓ Ser de nacionalidad Salvadoreña.
- ✓ Ser de honradez notoria y competencia suficiente.
- ✓ No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pago.
- ✓ Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano.
- ✓ Estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta ley;

b) En el caso de personas jurídicas:

Que éstas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas, que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas, que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña, que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural, que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria, que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría

pública o la auditoría, la ejerzan sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública, estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta ley.²

2.1.4. Autorización de contadores públicos.

Art. 5. La autorización de los contadores públicos estará a cargo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, que en lo sucesivo se denominará "El Consejo".

Para los efectos de esta ley, si un contador público una vez autorizado, dejare de reunir los requisitos del artículo 3, no podrá continuar ejerciendo su función. El Consejo, de oficio, o a petición de cualquier persona, lo suspenderá de conformidad a esta Ley.

2.1.5 Registro de contadores públicos.

Art.6. El Consejo llevará un Registro de los Profesionales de la Contaduría Pública, así como de las personas jurídicas que ejerzan la contaduría pública. Dicho Registro será público.

Además llevará los expedientes y demás registros que sean convenientes para una adecuada y eficaz vigilancia de los contadores públicos, así como para resolver sobre aspectos contables y financieros que sean de su competencia.

Las copias o reproducciones que deriven de ellos, tendrán el mismo valor probatorio que los originales siempre que tales copias o reproducciones sean certificadas por el Presidente y el Secretario del Consejo, previa confrontación con los originales.

² Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, Decreto No 828, Págs. 652-654.

2.1.6 Contenido de los Registros

Art.7. Los registros contendrán la siguiente información:

- Número de inscripción que le corresponde.
- Nombre y apellido completo, si es persona natural; o denominación o razón social si es persona jurídica.
- Número y fecha del acta del Consejo en que se autorizó la inscripción.
- Lugar y fecha de nacimiento de la persona cuando fuere natural.
- Calidad o título profesional del titular.
- Institución que expidió el título y fecha de expedición.
- Si se tratare de una persona jurídica, fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, número y fecha de inscripción en el Registro respectivo y credencial vigente de los administradores.
- Nombre del representante legal de la persona jurídica y de sus socios, accionistas o asociados, y número de inscripción en el Registro de Profesionales en su caso.
- Dirección de su oficina principal.

Cualquier otra información, ya sea de suspensiones, revocatorias, o cambios, de tal manera que se obtenga un control eficiente del profesional. ³

³ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, Decreto No 828, Pág. 654.

La dirección deberá ser actualizada cada año para lo cual se deberá informar en los primeros treinta días del año al Consejo, o dentro de los treinta días siguientes al cambio de la misma. De igual manera, las personas jurídicas.

2.1.7 Expediente de Contadores Públicos

Art.8. Además del registro de los profesionales de la contaduría pública, se llevará un expediente de cada uno, en el que se archivará toda la información relativa a su ejercicio profesional.

Este expediente no será público; se consultará por el Consejo cuando se investigue o denuncie al profesional o previa autorización judicial.

2.1.8 Solicitud de Autorización.

Art.9. Todo interesado solicitará al Consejo su autorización. En la solicitud expresará la información a que se refiere esta Ley y acompañará los documentos necesarios para probar que reúne los requisitos para ejercer la contaduría pública.

2.1.9 Tramite de Solicitud.

Art.10. La solicitud de inscripción se presentará en la sede del Consejo. Este deberá resolver dentro de un plazo máximo de sesenta días hábiles de admitida la solicitud.

2.1.10 Credencial y tarjeta de identificación

Art.12. Otorgada la inscripción se entregará al interesado una certificación literal de la resolución del Consejo para que le sirva de credencial.⁴

⁴ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica, Decreto No 828, Pág. 654-655.

Además se le entregará una tarjeta de identificación que contendrá:

- Nombre completo.
- Número y fecha de inscripción en el Registro.
- Firma del Presidente y del Secretario.

Las personas jurídicas sólo recibirán su credencial y en el dorso del testimonio de la Escritura de Constitución o en el folio que se le adhiera, se dejará constancia de la fecha y número de inscripción en el Registro de Inscripción Profesional, con la firma del Presidente y del Secretario.

2.1.11 Listado de Contadores Públicos

Art.13. El Consejo una vez al año, dentro de los primeros veinte días hábiles del mismo, publicará el listado completo de los autorizados para ejercer la contaduría pública.

Quienes no figuraren en la lista por haber sido autorizados después de su publicación, podrán efectuarla a su costa.

2.1.12 Sello de los Contadores Públicos

Art.14. Los Contadores Públicos deberán tener un sello en forma circular, que llevará en la parte superior el nombre y apellido completo del profesional, precedido del término "Contador Público"; si se tratare de personas jurídicas, llevará las palabras "Contadores Públicos", y en la parte inferior la leyenda "República de El Salvador". En ambos casos, deberá aparecer al centro el número de inscripción.

El Reglamento establecerá las disposiciones necesarias para la autorización de sellos, así como para su reposición en caso de extravío o deterioro.⁵

⁵ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, Decreto No 828, Pág. 655.

Podrá autorizarse un duplicado del sello.

Los titulares de estos sellos serán responsables de su uso y se considerarán oficiales para los efectos penales.

2.1.13 Responsabilidades de los Contadores Públicos-Atribuciones del Contador Público

Art.17. Los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

- Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados.
- Legalizar los registros o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada.
- Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes.
- Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza.

- Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales.⁶
- Certificar los valúos e inventarios cuando sea requerido.
- Realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable.
- Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes.
- Certificar y razonar toda clase de asientos contables.
- Realizar la compulsa de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto.
- Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales.
- Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontrare en el transcurso de la revisión. En los demás casos que las leyes lo exijan.

2.1.14 Casos de intervención no obligatoria del Contador Público.

Art.18. Los contadores públicos también podrán proporcionar sus servicios profesionales en la realización de otros actos permitidos por la ley, que tengan relación directa con la profesión y que no requieran de autorización especial o que no sean de exclusivo ejercicio de otras personas. No tendrán validez, para efectos de esta ley, los actos que realicen que no tengan relación directa con su profesión.⁷

2.2 Código de Comercio.

Art. 435. El comerciante esta obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de

⁶ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica, Decreto No 828, Pág. 656.

⁷ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica, Decreto No 828, Pág. 657.

acuerdo con algunos de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Contaduría y Auditoría.

Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios.

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, Libro Diario y Mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la oficina que ejerce la vigilancia del Estado.⁸

El artículo anterior es notable la exigencia que la contabilidad debe ser llevada por un profesional en Contaduría Pública, reuniendo todos los requisitos que formula la ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

Por exigencia legal todos los comerciantes dedicados a una actividad específica, según lo señalado en el artículo 439, que dice: “Los comerciantes deben asentar sus operaciones diariamente y llevar su contabilidad con claridad, en orden cronológico, sin blancos, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras, y sin presentar señales de alteración”.

⁸ Código de Comercio, Decreto No 774, Pág. 88.

2.2.1 Situación Contable a lo que están obligados los comerciantes.

Art. 441. El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrara a través del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias.

El Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de empresas deberán estar certificados por Contadores Públicos Autorizados; el Balance se inscribirá en el Registro de Comercio para que surta efectos frente a terceros. Sin su inscripción, no hará fe.

Art. 443. Todo Balance General debe expresar con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formaran tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Publica y Auditoria, y en su efecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.

Dicho Balance comprenderá un resumen y estimación de todos los bienes de la empresa, así como de sus obligaciones. El Balance se elaborara conforma los principios contables autorizados por el mencionado consejo, y a la naturaleza del negocio de que se trate.⁹

2.3 Norma de Educación Continua.

Deberá entenderse por Educación Profesional Continua la actividad educativa programada, formal y reconocida que el Contador Público llevará a cabo con el objeto de actualizar y mantener sus conocimientos profesionales en el nivel que le exige su responsabilidad social.

⁹ Código de Comercio, Decreto No 774, Págs. 89-90.

2.3.1 Sujetos de esta Norma.

Los sujetos obligados a cumplir con esta normativa son:

Los Contadores Públicos inscritos en el Consejo (independientemente del área profesional en que desempeñen).

2.3.2 Áreas de Educación.

Las áreas principales de educación continuada que deberán cubrirse son:

Auditoria, Contabilidad, Impuestos, Informática y cualquier otra materia a fin al quehacer de la Profesión de la Contaduría Pública.

Las materias básicas a tomar en consideración en el plan de Educación Continuada son:

- 1) Normas Internacionales de Contabilidad.
- 2) Normas Internacionales de Auditoria.
- 3) Tributación.
- 4) Leyes Penales.
- 5) Leyes Mercantiles.
- 6) Áreas Especializadas
 - a) Bancos.
 - b) Seguros.
 - c) Administradoras de Pensiones.
 - d) Organizaciones no Gubernamentales.
 - e) Gubernamentales.
 - f) Municipales.
 - g) Comercio Electrónico.

- 7) Código de Ética Profesional.¹⁰
- 8) Otras materias relacionadas con el trabajo profesional del Contador Publico.

2.4 Código Tributario.

El Código Tributario contiene los principios y normas jurídicas, aplicables a todos los tributos internos bajo la competencia de la administración pública, unificando adecuadamente la relación entre el Fisco y el contribuyente que permita garantizar los derechos y obligaciones, donde el idóneo para dar fe a ambas partes es el Contador Publico a través de los Servicios que este presta y el beneficio para ambos.

Art. 129. Para efecto de este código, se entenderá por dictamen fiscal el documento en el que conste la opinión relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, emitido por un Licenciado en Contaduría Publica o un Contador Publico Certificado, en pleno uso de sus facultades profesionales de conformidad a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.¹¹

2.5 Código de Ética Profesional para profesionales en Contaduría Pública de El Salvador.

El Código de Ética es una recopilación de Principios y Normas ética aplicado a los profesionales en Contaduría Publica en El Salvador, con el propósito de poseer una herramienta que guíe la conducta y el comportamiento de los Contadores Públicos, en las diferentes áreas o actividades en que este se desenvuelve.

Un Código de Ética debe cumplir con algunos requisitos básicos, de tal forma que sea fundamentalmente educativo, de enseñanza y de ninguna manera de carácter represivo.

¹⁰ Norma de Educación Continua, Acta No 13/2003, Págs. 672

¹¹ Código Tributario, Decreto No 230, Pág. 67.

Las Normas de Ética son de carácter moral y por lo tanto se distinguen a las características de la ley.

El Código de Ética debe tener Normas aplicables a la mayoría de actividades en las que el Contador Publico se desenvuelva.

Dado que este profesional puede desempeñarse como: Contador Independiente, Contador Dependiente, Docente y en el área Gerencial.

El destino de la Contaduría Publica corre riesgo sino se forman profesionales mejor instruidos en materia de ética, la ignorancia o desprecio por estos conocimientos llevaría, al contador irremediamente al materialismo o corrupción.

Art. 1. El código de ética ha sido elaborado por la propia profesión, a fin de tener una serie de reglas que permitan normar la actuación de todos los miembros en el ejercicio profesional.

Art. 2. Este código será aplicable a los profesionales en Contaduría Publica que se dediquen a: la prestación de servicios profesionales en forma dependiente, independiente, a la práctica de la docencia o a la dirección gerencial (administrativa). Con el propósito de regir la conducta y la actuación del profesional.¹²

2.6 Código de Ética Profesional de IFAC (Federación Internacional de Contadores) para Contadores Públicos.

La IFAC cree que debido a las diferencias culturales, del lenguaje, sistemas legales y sociales de cada país, la misión de preparar los requisitos éticos detallados es sobre todo tarea de los miembros de cada país, teniendo en ellos también la responsabilidad de implementar y poner en ejecución dichos requisitos.

¹² Código de Ética Profesional, Convención Nacional de Contadores, Abril 1996, Pág. 5

Sin embargo la Federación considera que la identidad de la profesión de Contaduría se caracteriza en todo el mundo por su empeño en lograr algunos objetivos comunes y por la observación de ciertos principios fundamentales para tal efecto.

Entonces la Federación reconociendo estas responsabilidades de la Profesión Contable, y tomando en cuenta que su función es proveer guías, alentar la continuidad de esfuerzos y promover una organización, juzga que es esencial el establecimiento de un Código Internacional de Ética para los Contadores Profesionales.

2.6.1 El Interés Público del Profesional en Contaduría Pública.

El interés público está definido como el bienestar colectivo de la comunidad de personal e instituciones a las que sirve el Contador Profesional.

Los Contadores Profesionales tienen un papel importante en la sociedad, los inversionistas, acreedores, empleadores y otros sectores de la comunidad de negocios, además del gobierno y público en general descansan en los Contadores Profesionales para tener una sólida contabilidad e información financiera, efectivo manejo financiero y consejo competente acerca de una variedad de materias en negocios e impuestos.

La actitud o comportamiento de los Contadores al proporcionar tales servicios, tiene un impacto en el bienestar económico de su comunidad y su país.

Los Contadores Profesionales pueden permanecer en una posición ventajosa solo si continúan proporcionando al público estos servicios únicos a un nivel en que demuestren que la confianza pública está firmemente establecida.

El mayor interés de la profesión, en todo el mundo, enseñar a los clientes que requieren

los servicios ofrecidos por los Contadores Profesionales que estos se ejecutan al máximo nivel de acuerdo con los requisitos éticos que aseguran tales objetivos.¹³

2.7 Marco histórico.

2.7.1. Antecedentes de la contaduría pública.

De acuerdo a los vestigios encontrados en las civilizaciones antiguas, se establece que la contabilidad nació hace aproximadamente 5,000 años, desde que el hombre tuvo necesidad de conocer el valor de sus posesiones, sus deudas, sus ingresos y sus gastos.

Hay evidencia histórica en la edad antigua del uso de registro de cuentas que llevaban los griegos, los chinos, los egipcios, babilonios, los romanos y mayas, lo cual hace suponer que se practico la contabilidad durante este periodo, se suscitaron tres condiciones indispensables para la actividad contable:

- 1) los hombres se constituyeron en unidades económicas, con base a la división del trabajo,
- 2) se comunicaban con escritura y numeración y
- 3) tomaron la “unidad” como medida de valor.

Para tener una visión más clara con relación a la evolución que ha tenido la Contaduría Pública y con el Conocimiento Contable, existe una serie de fechas que realmente son importantes y significativas y que en realidad enmarcaron todo este fenómeno financiero, realzando de forma progresiva su importancia dentro de este gran complejo mundo del comercio.

Como primera fecha histórica tenemos que el periodo comprendido entre 2206 a 2256 a.c. existen vestigios de registros de operaciones.

¹³ Código de Ética Profesional para Contadores Públicos, IFAC, Págs. 13-15.

En algunos países como China desarrollaron estas técnicas y empezaron a aparecer vocablos equivalentes a Contabilidad, Auditoría e Informes Financieros.

Entre los años 476 1453 d.c. comienza la evolución de la partida simple entre los diferentes comerciantes de la época.

Ya en los años 1453 a 1789 nace la imprenta y esta se convirtió en el primer aliado de la contabilidad, donde el Señor Luca Paccioli publica en el año de 1494 su primer tratado de la Contabilidad, en donde nace esa condición básica dentro de la contaduría como lo es "La Partida Doble". Luego entre los años 1519 y 1581 ocurren diferentes nombramientos de personas ligadas directamente con la contabilidad y son estas personas que empiezan a realzar esta profesión.¹⁴

Entre las personalidades más importantes podemos mencionar por ejemplo Alfonso Ávila quien fue el primer Contador Oficial de la Ciudad de México, así como también el Señor Rodrigo de Albornoz quien fuera nombrado Contador Real de la Nueva España, y así como la primera fundación en la Ciudad de Venecia de la primera agrupación de Contadores.

En fin un sin fin de acontecimientos entre estas fechas que enmarcaron el rumbo oficial de la Contaduría Pública, y que de alguna forma sirvió de base para la construcción de tan importante profesión que hoy en día es pilar fundamental para las transacciones comerciales de un país.

Prosiguiendo en nuestro paseo por la historia, entre los años 1845 y 1896 ocurrieron varios hechos significativos, entre los que podemos nombrar: el establecimiento de la primera escuela Mercantil, así como la fundación de la escuela Especial de Comercio

¹⁴ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Publica.

ambas en la Ciudad de México. También en Escocia se crea una sociedad de Contadores y en Inglaterra y Gales se instaura la Escuela Superior de Comercio y Administración.

Un hecho relevante entre estos años fue en el año de 1887 donde en los EE.UU., se crea la Asociación Americana de Contadores Públicos pilar fundamental en nuestros días a la hora de revisar cualquier norma o procedimiento.

Entre los años 1904 y 1922 ocurren hechos específicos tales como: la celebración del primer Congreso Internacional de Contadores Públicos, el establecimiento universitario de la carrera de Comercio y el establecimiento de la primera firma de Contadores denominada Price Waterhouse, todo esto por supuesto en la Ciudad de México.¹⁵

También se celebra en esa Ciudad el primer examen para profesionales de la Contaduría Pública destacándose varios profesores estudiosos de esa materia. Es bueno destacar que de este examen de destaca un joven muy prometedor de la Contaduría Pública como lo es Fernando Diez Barroso, quien fuera a la postre inclusive junto a Santiago Flores y David Thierry, sus máximos discípulos, miembros integrantes importantes de la comisión del Nueva Instituto Mexicano de Contadores Públicos cuando quedó derogada el anterior Instituto.

Ese personaje como lo fue el Fernando Diez Barroso, escribió dos importantes obras expresa para todas aquellas personas estudiosas y contemporáneas sus vivencias contables fruto de su experiencia al pasar de los años tanto como estudiante, profesor y profesional.

Sus dos obras llevan por nombre Sistemas Modernos de Contabilidad (1924) e Interés Compuesto y Anualidades (1927).

¹⁵ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Publica.

Cambiando de ámbito parece increíble que en la primera Guerra Mundial la contaduría toma un auge importante debido a la información financiera que se manejó en ese entonces. Paso a paso la contabilidad va tomando mayor fuerza y entereza a tal punto que en el año de 1917 se empieza a constituir el primer código de ética para los Contadores Públicos en México.

Una vez elaborado constituyó un hecho histórico ya que existirían reglas fundamentales basadas en todas esas experiencias vividas a lo largo de los años y que permitiría que los Contadores Públicos se pudieran desplazar amparados por un código que fuera capaz de velar por sus funciones.¹⁶

Entre los años 1929 y 1970 ocurren hechos que son más significativos debido a que la Contaduría empieza a ser tomada más en serio por aquellos que en una oportunidad no confiaban en ella. Se siguen creando Escuela, Instituciones y el nivel Universitario se va agrandando de tal forma que las exigencias mínimas aprobatorias van siendo más exigentes.

Algo que evolucionó esta práctica fue en el año de 1946 donde apareció la computadora electrónica y tres años más tardes apareció la primera computadora comercial (UNIVAC), y fue en ese mismo año cuando se constituyó el primer colegio de Contadores Públicos de México.

Después de este gran acontecimiento se empieza a exigir como mínimo Bachillerato aprobado para poder cursar Educación Superior en la Contaduría Pública. Luego se van creando una serie e innumerables comisiones de contadores que van permitiendo cada

¹⁶ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Publica.

vez más aumentar la importancia de la contabilidad en el ámbito comercial - financiero.

En fin a partir de estas fechas hasta nuestros días podemos ver y afirmar el auge significativo que ha tenido la Contaduría y el Conocimiento Contable en nuestra sociedad. Solo falta que nosotros los estudiosos de esta profesión pongamos de nuestra parte para seguir en esa onda tanto investigativa, como propulsora de que la contabilidad tiene sus fueros en la ciencia sino como se explica que la Contaduría es basada en ramas científicas.¹⁷

2.7.2. Antecedentes de la contaduría pública en El Salvador.

En nuestro país, la Contaduría Pública surgió en 1915, al crearse la primera Escuela Contable Anexa al Instituto Nacional General Francisco Menéndez.

Lo que dio pauta al establecimiento de instituciones privadas que se dedicaban a la enseñanza contable, las cuales otorgaban los títulos de Contador de Hacienda, Perito Mercantil, Tenedor de Libros, Contador Profesional. No obstante la Contaduría cobro importancia a partir de 1930, a raíz de una deficiente auditoria efectuada por una firma inglesa, en las minas de oro de “El Divisadero”.

Dada esta situación se crea la primera asociación de Contadores, que actualmente se denomina Corporación de Contadores. 10 años después, se constituyo el primer Consejo Nacional de Contadores, cuyo objetivo era autorizar el ejercicio de la Profesión a quienes lo solicitaran, previa aprobación de un examen, a través de un nombramiento como “Contador Publico Certificado” (CPC) , amparado en el decreto de ley del ejercicio de las funciones del Contador Publico (Diario Oficial, 15 de octubre de 1940).

¹⁷ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Pública.

En la década de los 90, los distintos gremios de Contadores unifican sus esfuerzos y realizan varias convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen primero, las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), posteriormente se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS) y finalmente se constituye el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP).

El 31 de octubre de 1997 a partir de la fusión de Colegio de Contadores Públicos Académicos, la Asociación de Contadores Públicos y el Colegio de Contadores Públicos, como una entidad de nacionalidad salvadoreña, con duración indefinida, con carácter no lucrativa, apolítico y laico, con domicilio en San Salvador, cuyos objetivos son elevar el nivel intelectual, cultural y moral de sus socios, proteger y defender la Profesión Contable y promover la aplicación de Normas Técnicas para el ejercicio profesional de sus miembro.¹⁸

La Profesión Contable ha cobrado gran relevancia, esto plantea a todos los profesionales grandes retos en el nuevo milenio.¹⁹

2.8 Marco Teórico.

2.8.1 Conceptualización de la contaduría publica.

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basan las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado

¹⁸ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Publica.

¹⁹ www.Google.com, Antecedentes de la Contaduría Publica en El Salvador.

acerca del futuro de dichos entes económicos.²⁰

La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos.

Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general y naturalmente el Estado.

El Contador Público en el desarrollo de su actividad profesional deberá utilizar en cada caso los métodos de análisis y evaluación más apropiados para la situación que se presenta, dentro de los lineamientos dados por la profesión y podrá además, recurrir a especialistas de disciplinas diferentes a la Contaduría Pública y a la utilización de todos los elementos que las ciencias y la técnica ponen a su disposición.

En consecuencia, el Contador Público debe considerar y estudiar al usuario de sus servicios como ente económico separado que es, relacionarlo con las circunstancias particulares de su actividad, sean éstas internas o externas, con el fin de aplicar, en cada caso, las técnicas y métodos más adecuados para el tipo de ente económico y la clase de trabajo que se le ha encomendado.

²⁰ Tesis PA-25, Actualización del Programa de la asignatura Contabilidad Financiera III, Claudia Guadalupe Aguirre, Pág. 35.

El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por el Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. Además deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que estos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.²¹

2.8.2 El grado de importancia del contador publico.

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio.

Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

Ante los cambios económicos, políticos y social que vive El Salvador, como lo es el sistema de libre mercado, la reconversión industrial, la globalización económica, calidad total, reingeniería, etc.; aspectos que están encaminado y fortalecer la economía nacional.

El contador publico ante este ámbito, tendrá que reforzar sus conocimientos en áreas administrativas y así poder adaptarse a los cambios que económicos que sufre el país; que exige del nuevo profesional de la contaduría publica un criterio amplio, creatividad y mentalidad empresarial.

²¹ Tesis PA-25, Actualización del Programa de la asignatura Contabilidad Financiera III, Claudia Guadalupe Aguirre, Pág. 35.

Las áreas de especialización del profesional de la contaduría pública son: la Auditoria y la Contabilidad por ser estas las áreas básicas de su formación profesional.

En la actualidad el contador se le exige el dominio o al menos conocimientos básicos de computación, para poder desempeñar eficientemente un puesto en una empresa de prestigio. Muy pocos profesionales en contaduría tienen conocimientos para manejar situaciones que la contabilidad requiere, tales como: reexpresión y conversión de estados financieros.²²

Cuando nos situamos en la actividad contable, prácticamente nos remontamos en la necesidad imperiosa que se tenía para registrar transacciones en términos de dinero que permitieran reforzar negociaciones y fortaleciera el mercado, el trueque o cambio es reemplazado en primera instancia por los registros contables, lo que evidencia un avance en el mercado porque no eras obligado a escoger mercancía que posiblemente era innecesaria, pero si podías negociar otros valores o dejar registrado que la transacción se completaría de otra forma, con la intención de igualar sus ganancias.

Cuando al sustantivo "contador" se le añade el adjetivo "público", éste adquiere connotaciones muy importantes. Ese adjetivo público tiene dos explicaciones:

- La primera proviene del hecho de que ofrece sus servicios al público en general y no a una sola persona, en oposición al término privado que indicaría lo contrario.
- El contador es público porque su responsabilidad es para con el público en general, más que con el cliente que le va a pagar.

²² www.Google.Com, El Grado de importancia del Contador.

✓ **Importancia del Contador Público.**

La profesión de Contador Público es imprescindible en el desarrollo actual del mundo de los negocios y puede ser ejercida desde una amplia diversidad de sectores de la economía y en distintas funciones dentro de las organizaciones.

La necesidad de información precisa, la creciente complejidad de las operaciones financieras, la cambiante dinámica de las normas contables e impositivas, el impacto de la globalización de los negocios y la introducción de una amplia gama de sistemas integrados de información contable lo han convertido en un partícipe clave del management.²³

Esto hace que el contador cuente con numerosas alternativas para el ejercicio profesional, ya sea en el ámbito empresarial como en el ejercicio independiente de la profesión. Una característica distintiva de la carrera es su enfoque de negocios y la capacitación para su ejercicio en un ámbito internacional y global.

El plan de estudios brinda una sólida formación en la aplicación de herramientas contables, junto con el conocimiento de economía, finanzas, marketing, derecho y recursos humanos, privilegiando la aplicación de la teoría a los casos prácticos y el uso de herramientas tecnológicas.

Los estudios se desarrollan en un ámbito que anticipa los requerimientos reales de la práctica profesional, gracias a la participación de docentes que además de una destacada vocación académica ocupan puestos relevantes en las principales empresas y consultoras del mercado.

²³ [www. Google.com](http://www.Google.com), Importancia del Contador Público.

El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad. Además debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla.

De esta manera poco a poco la sociedad ha reconocido la importancia del contador en el normal desarrollo de sus procesos, abarcando no solo la parte estructural encaminada por una camino técnico contable, guiado hacia la teneduría de libros, sino que el ser social, se identifica con el contador, gracias a la visión de ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida del hombre integrante de la comunidad.²⁴

✓ **Auge de la profesión.**

La importancia de la Contaduría Pública en los últimos años se ha venido incrementando, esto debido a lo útil que se ha convertido la información financiera a la hora de realizar tomas de decisiones importantes para cualquier ente. Lo anteriormente dicho da paso al conocimiento contable siendo este de gran utilidad ya que nos permite conocer ampliamente cual es el origen de nuestra profesión, así como también, como ha sido su evolución histórica y comercial dentro de una sociedad.

El principal objetivo es analizar la Contaduría desde sus diferentes puntos de vistas, por la cual ha tenido que atravesar al pasar de los años, es decir, desde sus comienzos empíricos hasta considerarse como una rama dentro de los procedimientos científicos.

Lo importante es determinar cuales son los diferentes factores que ocurrieron en su

²⁴ www.Google.Com, El Grado de importancia del Contador.

entorno, y que permitieron, la evolución y el auge de la contabilidad, y que solamente con sus técnicas, artes y conocimientos, fueron capaces de establecerse en el entorno económico como herramienta fundamental. El Conocimiento Contable ha tenido su evolución desde hace mucho años atrás, y eso debido al auge y empeño que han tenido todos sus propulsores y estudiosos de esta fructífera rama dentro de las Ciencias Contables como lo es la Contaduría Pública.

Cuando la evolución de la Contaduría se da a conocer, sus primeros pasos se encuentran enmarcados dentro de los principios empíricos, esto no quiere decir que la contabilidad era llevada al ojo por ciento, sino que, a pesar de que parecía de poca importancia social, empezó a tomarse en serio debido a que servía como especie de recordatorio para aquellas personas que necesitaban memorizar transacciones tanto en el presente, pasado y futuro.

Posteriormente al pasar de los años se une la parte técnica a la Contaduría, donde cumple un papel preponderante, por permitirle realizar diferentes proyecciones unido a la investigación de las diferentes situaciones contables presentadas.

El arte se hace presente y algunos matices de ciencia, pero, por un porcentaje muy inferior y no se le da la importancia adecuada por estar vinculada a la parte empírica y manejada por personas con bajo nivel académico según los sabios o estudiosos para ese tiempo.²⁵

Basándose en la definición descrita, se puede afirmar que la contabilidad es aquella ciencia económica de carácter empírico que persigue, mediante una metodología específica y validada, el conocimiento racional y objetivo del presente, pasado y futuro de una parcela de realidad que es la económica, en términos cuantitativos y cualitativos,

²⁵ www.Google.com, Auge de la contaduría pública.

elaborando una información útil para la toma de decisiones en el orden financiero, provisional y de control de los entes económicos que la utilizan.

Todo conocimiento, en este caso de estudio, contable debe tener como principal característica la revisión, así como también, el perfeccionamiento, la investigación y la interpretación. Los mismos deben estar basados en ramas científicas que permitan aclarar aún más su comportamiento dentro de la contabilidad.

El Conocimiento Contable persigue que los profesionales de la Contaduría preparen el camino para realizar su propia profesión, y la manera de comenzar es apoyándose tanto en sus ramas científica, como en las técnicas empleadas y aprovechando la tecnología que al pasar de los años se presenta como herramienta idónea para el manejo de la contabilidad.

La Contaduría Pública es una profesión relativamente joven, pero que se ha venido fortaleciendo al pasar de los años, nos encontramos que gracias a eso se lo debemos a las diferentes personas que han estudiado con detenimiento su evolución y para resaltar tan importante hecho, el desarrollo y semblanza de esta historia con la finalidad de enriquecer aún más nuestros conocimientos contables.

La importancia histórica de la Contaduría Pública desde el punto de vista económico, político y social son fenómenos que realzaron y marcaron de una manera fulminante, hechos y negociaciones que hicieron historia y todo eso gracias al asiento contable que siempre estuvo presente como forma de recordar y formalizar cualquier acuerdo monetario o de transacción.

A todo esto la contabilidad fue tomando vigor y empezó a ser indispensable en los negocios y al mismo tiempo fue una forma de interrelacionarse socialmente entre los diferentes negociadores. Lo que originó a la aparición de nuevas unidades de medidas,

así como también a nuevos registros dando paso a los primeros asientos primitivos e innovando de manera empírica sistemas convencionales de registros.

Es imprescindible conocer la evolución de la Contaduría desde sus comienzos hasta nuestros días, y de esta forma se tiene una idea más clara y precisa de lo que se quiere alcanzar para obtener resultados favorables que realzan nuestra profesión.²⁶

✓ **Relevancia en la toma de decisiones.**

En el mundo en que vivimos hoy en día exige de quienes dirigen la organizaciones, los conocimientos o el uso de tecnología, pero sobre todo el manejo eficiente de información que le permiten una correcta toma de decisiones, para asegurar la permanencia de las empresas a largo plazo.

La contabilidad es uno de los principales sistemas de información que reflejan el fruto de la toma de decisiones de los empresarios, así como un excelente banco de datos para producir el futuro de sus empresas.

La información es una herramienta de competencia que marca la diferencia a la hora de realizar acciones que impactaran en la salud financiera de la organización se estudia la administración y las empresas comerciales, la contabilidad como medio para tomar decisiones, la influencia de los estados financieros en las funciones administrativas en una empresa comercial, la contabilidad como un sistema de información, entre otros temas de importancia.

El actual marco en el que se desenvuelven las organizaciones económicas y teniendo en cuenta las tendencias que se vislumbran para el nuevo siglo necesitan de la información contable como un elemento esencial para la conducción empresarial.

²⁶ www.Yahoo.com, Auge de la Contaduría Publica.

La doctrina contable y la administración de empresas se han enriquecido con nuevos enfoques sobre la importancia de la información general y el rol de la información contable en particular.

En la actualidad la información contable es un mecanismo indispensable para realizar una administración efectiva de los recursos con los cuales cuentan. Lo que les permita tomar decisiones sobre puntos tan determinantes como son:

- Los precios a los cuales se debe vender.
- Los precios a los cuales les conviene comprar.
- La capacidad de pago con la que se cuenta en un determinado momento.
- La situación financiera de la empresa.
- El costo del dinero que tomamos prestado.

Además de que esta información representa una herramienta de competencia que marca la diferencia a la hora de realizar acciones que impactaran la salud financiera de la organización.

La importancia de la información contable para la toma de decisiones en una empresa comercial, ha logrado predominio absoluto, eliminando la miopía de considerarla únicamente como registro de hecho histórico. Se ha llegado a colocar en el sitio que le corresponde: el de herramienta intrínsecamente informativa, utilizada para facilitar el proceso administrativo y la toma de decisiones.²⁷

2.8.3 Perfil del Contador Público.

El perfil profesional del contador público comprende los conocimientos, habilidades y actitudes que en general integran la formación que deberán tener los estudiantes al

²⁷ www.Google.com, Relevancia en la toma de disiciones.

concluir los estudios de licenciatura, de acuerdo con los propósitos y objetivos que han sido definidos en un plan de estudios.

HABILIDADES: Son las posibilidades intelectuales y manuales que se expresan en conocimientos, destrezas y actitudes que se adquieren en el proceso educativo.

HABILIDADES ADMINISTRATIVAS:

- Planear y organizar su trabajo hacia resultados.
- Tomar decisiones.
- Aplicar creativa y críticamente los conocimientos adquiridos.
- Diseñar sistemas de información contable.
- Ejercer y delegar autoridad.
- Apoyarse en la informática para realizar sus funciones.

HABILIDADES INTERPERSONALES:

- Dirigir con liderazgo.
- Negociar.
- Trabajar en equipo de manera disciplinada.²⁸
- Promover el cambio y el desarrollo social.

HABILIDADES INTELECTUALES:

- Analizar y sintetizar información.

²⁸ [www. Google.com](http://www.google.com), Perfil del Contador Publico.

- Calcular e interpretar cifras.
- Investigar para solucionar problemas.
- Comunicarse en forma oral y escrita en español.
- Expresarse a nivel intermedio avanzada en inglés.

ACTITUDES: Se manifiestan en acciones concretas del comportamiento de los sujetos a partir del aprendizaje formativo que comprende procesos psicológicos, cognoscitivos, afectivos, culturales y en general proveniente de una experiencia particular que induce a los sujetos para actuar de manera determinada en circunstancias diversas.

ACTITUDES PERSONALES:

- Crítica hacia la vida y hacia la profesión.
- Seguridad en si mismos (autoestima)
- De superación permanente.
- De iniciativa y emprendedora.
- De ética profesional y personal.²⁹
- De apertura al campo.

ACTITUDES SOCIALES

²⁹ [www. Google.com](http://www.Google.com), Perfil del Contador Publico.

- De servicio a los demás.
- De compromiso y responsabilidad.
- En pro de bienestar social y del medio ambiente.

CONOCIMIENTOS: Por medio del plan de estudios, se adquiere los conocimientos técnicos que corresponden a los campos específicos de la licenciatura en contaduría, así como aquellos propios del área de investigación, que tienen como objetivo fundamental promover un proceso de reflexión, análisis e inferencia.

El perfil de habilidades en conocimientos que en licenciatura en contaduría debe tener:

- Registrar el origen y aplicación de los recursos de una transacción.
- Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
- Prever y detectar errores y desviaciones en los procedimientos y registros contables.
- Analizar, diseñar, implantar y evaluar sistemas de información financiera.
- Diseñar e implantar proceso de mejora de calidad.
- Administrar los recursos organizacionales.³⁰
- Diagnosticar, fundamentar, sugerir y tomar decisiones administrativas, contables y financieras.

³⁰ [www. Google.com](http://www.Google.com), Perfil del Contador Publico.

- Analizar y evaluar la política fiscal y sus implicaciones contables, financieras, económicas y sociales.
- Actuar con independencia mental.
- Opinar acerca de los estados financieros.³¹
- ✓ **Enfoque estratégico de la profesión contable.**

El Licenciado en Contaduría Pública es un profesional que puede ejercer en forma dependiente e independiente, con conocimientos amplios en las áreas contables financieras, con capacidad para analizar, interpretar, y tomar decisiones, de orden financiero económico, en cualquier tipo de organización. Este profesional desarrollará las habilidades de seleccionar, procesar, registrar, interpretar, tomar decisiones, elaborar y presentar informes, diseñar e implementar sistemas de información contable financiera.

En este sentido, el Contador Público deberá poseer las siguientes características:

- Eficiencia en el desarrollo de sus funciones y tareas.
- Desarrollo de su personalidad en relación a las funciones propias de su formación profesional, tales como: Conocimientos de los conceptos básicos en el área contable financiera; habilidades para comunicarse; ética profesional, responsabilidad y creatividad: aptitud de análisis e interpretación de resultados; elaborar sistemas de información contables; asistir o asesorar a particulares y empresas y actuar en calidad de auditor interno o externo (ejercicio libre profesional)

³¹ WWW. Google.com, Perfil del Contador Publico.

- Capacidad para desarrollar trabajos de investigación en el área contable financiera en cualquier empresa.
- ✓ **Demanda de los servicios contables.**

Las empresas dedicadas a la contaduría pública son organizaciones que ofrecen una variedad de servicios de contabilidad al público. Estas empresas varían en tamaño; desde una persona hasta grandes organizaciones internacionales.

El contador público está autorizado para que esta sea su licencia para practicar, conferida por el estado a partir de rigurosos exámenes y evidencia de experiencia práctica.

Todo profesional en el área contable será capaz de proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, las cosas poseídas por el negocio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público.

Para ello deberá realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de

operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.³²

✓ **El perfil profesional, humano, social y no técnico.**

El contador público juega un papel decisivo en una economía global y por lo tanto debe ajustarse a esos cambios, convirtiéndose en un administrador diestro de este proceso, capaz de determinar la necesidad y la forma de inversión estratégica en tecnología de información, y así mismo ser capaz de poder manejar los riesgos inherentes.

Entonces el contador debe proyectar su imagen a través de un lenguaje, un idioma con el cual se entiende la empresa y todos los que con ella se relacionan.

➤ Constancia y orden.

➤ Claridad y limpieza.

Trabajo - Puntualidad y dedicación.

➤ Sencillez y precisión.

➤ Dominio de la profesión.

➤ Accesible y cortés.

Proyección - Culto e intelectual.

Social del Persona - Entusiasta y optimista.

Contador. - Ágil y dinámico.

³² www.Gogle.com, Demanda de los servicios contables.

- Comprensivo y humano.
- Responsabilidad.
- Respeto y discreción.

Ética - Amplio criterio.

- Independencia mental.
- Honradez y confiabilidad.

La tarea y misión del contador público es proveer un servicio profesional que siempre exceda las expectativas de sus clientes y del público. Para ello es necesario aceptar el permanente desafío con la fuerza del conocimiento y la voluntad para alcanzar siempre el éxito.

La educación de los Contadores Profesionales debe tener estos componentes:

- Conocimiento contable general: Comprensión fundamental de Contabilidad Financiera y Gerencial, Auditoría, Tecnología Informática, Impuestos.
- Conocimiento Contable especializado: Profundizar en una o más áreas.
- Educación general en otras disciplinas fundamentales: Economía, Derecho, Administración, Comercio Exterior.
- Conocimiento organizacional y de negocios. Conocimiento conceptual integral de los negocios: Mercadeo, Producción, Calidad, Despachos, Logística.³³

Los contadores profesionales deberán tener estas habilidades:

³³ www.Gogle.com, Demanda de los servicios contables.

- Habilidad de aplicar el conocimiento contable para resolver problemas del mundo real, aplicarlo en cualquier ambiente (industrias, globalmente o en otras culturas.)
- De comunicación. Tiempo apropiado para comunicar, planear proceso de comunicación, comunicación no verbal, con gente de diversas culturas, comunicación para transferir conocimiento, Manejo de otros idiomas (Ingles.)
- De negociación: técnicas de negociación, en ambientes globales y otras culturas, Poder y limites de la negociación.
- Intelectuales: capacidad de investigación, pensamiento abstracto, lógico, razonamiento, análisis critico, comprender hechos no ubicados o incompletos, identificar y anticipar problemas, encontrar soluciones, pensamiento inductivo y deductivo, capacidad de juzgar apoyándose en alternativas, hechos y datos.
- Interpersonales: Trabajar en equipo, organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar, evitar y resolver conflictos, liderazgo, interactuar con gentes de diversas culturas y niveles intelectuales en ambiente global.
- Personales: Pensamiento y visión creativos, investigación e indagación, conducta Ética, Motivación, persistencia, empatía, sensibilidad a lo social, compromiso de aprendizaje para toda la vida.

Áreas de Competencia de los Contadores profesionales:

Se han identificado las competencias necesarias para ayudar a que el Contador profesional asuma el rol de socio de negocios estratégicos y continúe siendo un miembro actualizado, relevante y de pensamiento proactivo de la fuerza de trabajo de hoy y del futuro.

- 1) Atributos personales: característica que le permite al Profesional de las finanzas atraer a otros hacia puntos de vista bien razonados y lógicos, para comunicarse efectivamente y relacionarse con otros.
- 2) Cualidades de Liderazgo: Habilidades que le permiten al Contador Profesional asumir posición de influencia mediante la consecución y apalancamiento de diversidad de recursos que orientan los problemas y las oportunidades través de la organización.
- 3) Perspectiva amplia de Negocios: Entendimiento amplio de las organizaciones, su Industria y las practicas de contabilidad Gerencial, así como la aplicabilidad.
- 4) Experticia profesional: Son las habilidades técnicas profesionales que tienen los Contadores y que hacen parte de su capacidad única para entender una organización desde una perspectiva que no tienen otros profesionales.

2.9 Alcance y contribución del profesional contable.

El contador público, como profesional y responsable social, debe adquirir a gran escala principios y reglas de conducta anexos a la actividad contable, para aplicarlos en la ayuda y mejoramiento oportuno de la calidad de vida de la comunidad.

Además debe estudiar pensamientos y generar ideas que eleven su poder intelectual, tomando el pasado para ampliar sus conocimientos y visionando el futuro para globalizar los conceptos desde una óptica analítica-progresiva, estandarizando conceptos sociales para mejorar el entorno en el cual se desarrolla la contabilidad.

Es de vital importancia que el contador público en la dimensión del desarrollo teórico-practico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos, enseñanzas y albores de crecimiento a la par con la profesión; De esta manera se generara un claro respeto por la contaduría.

La contabilidad se ocupa de la expresión cuantitativa de los fenómenos económicos, surgido por la necesidad de contar con una estructura para el registro, la clasificación y la comunicación de datos económicos y financieros de nuestro medio.

Las funciones de la contabilidad, de acuerdo a lo establecido en el Accounting Research Study (Estudio de la Contabilidad Investigativa ARS), son:

1. Medir los recursos económicos y materiales tangibles o intangibles que poseen la empresa.
2. Reflejar los créditos contra esas entidades y la participación en las mismas.
3. Medir los cambios producidos en esos recursos, créditos y participaciones.
4. Asignar los cambios a un período de tiempo especificado.
5. Expresar lo anterior en términos monetarios.

Las funciones de la contabilidad se cumplen en dos niveles:

Registro que cuantifica en términos monetarios las transacciones y hechos económicos que se producen en una empresa.

Los métodos, procedimientos y principios con arreglo a los cuales se miden y presentan los datos contables.

En tal sentido, si el Contador Público durante el ejercicio de su profesión se aparta de las funciones antes señaladas podría incurrir en una falta o delito, de acuerdo con las normas vigentes.

2.9.1 Responsabilidades de los contadores públicos.

La problemática de la responsabilidad profesional de los Contadores Públicos surge del doble papel que significa el suministro de servicios a sus clientes y la información

pública hacia terceros. Por lo tanto, los reclamos por el ejercicio de dicha profesión podrán provenir tanto de los clientes que reciben la prestación como de terceros que se consideren afectados por los informes que suscriben los Contadores Públicos.

Los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

- Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados.
- Legalizar los registros o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada.
- Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes.
- Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza.
- Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales.
- Certificar los valúos e inventarios cuando sea requerido.

- Realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable.
- Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes.
- Certificar y razonar toda clase de asientos contables.
- Realizar la compulsión de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto.
- Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales.
- Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontrare en el transcurso de la revisión.

2.9.2 Dar fe pública de su trabajo.

La atestación o firma de un Contador Público en los actos propios de la profesión hará presumir, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en el caso de personas jurídicas.

Tratándose de balances se presumirá además, que los saldos se han tomado fielmente de los libros, que estos se ajustan a las normas legales y que las cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la correspondiente situación financiera en la fecha del balance.

La Fe pública es una figura jurídica que originalmente corresponde al Estado, pero en vista de la imposibilidad material que tiene el Estado, de dar fe de todos los actos en los que intervienen las personas, se ha visto en la obligación de delegar esta función en

algunas personas, como es el caso de los Contadores públicos y notarios, y éstos están habilitados para actuar y dar fe pública de acuerdo con las leyes que regulan cada actividad y/o función investida de tal facultad, sobre los hechos que conozcan y puedan dar cuenta, por haber ocurrido en su presencia o haber participado en su ejecución y desarrollo.

La función fedante, como se denominan las facultades del Notario y del Contador público, de dar fe sobre hechos propios de sus funciones y facultades, es una atribución de interés general propia del Estado, que aquellos ejercen en su nombre por asignación y mandato constitucional y legal.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen la esencia espiritual del Contador Público.

El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social especialmente a través de la fé pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares o de estos entre sí.

La sociedad en general y las empresas en particular son unidades económicas sometidas a variadas influencias externas.

2.9.3 Roles del Contador Público para las empresas.

El nuevo rol del contador público está en el asesoramiento que pueda brindar a la empresa para la toma de decisiones eficientes. Ese es el valor agregado de su trabajo, pues cuenta con la valiosa información actualizada del procesamiento computarizado que analiza minuciosamente.

Hoy en día la carrera contable es una de las profesiones más dinámicas, sometida a constantes cambios y exige al contador público permanente estudio y capacitación en la ciencia contable y en las disciplinas que circundan su actividad profesional, como la computación que necesariamente debe dominar.

Se requiere de contabilidades eficientes, oportunas y transparentes que registren todas las operaciones sinceramente. Los contadores públicos deben esmerarse por aplicar el art. 27° del Código de Ética Profesional, que dice: “El Contador Público como profesional en función dependiente deberá fomentar permanentemente la conciencia tributaria, y asimismo mantenerse actualizado en los conocimientos inherentes a las áreas de su servicio profesional”. Lógicamente este artículo también aplica cuando se hace ejercicio independiente de la profesión.

La Contaduría Pública, a través de los años, ha sido parte de la evolución de los mecanismos económicos y de negocios que han experimentado tanto las empresas como los profesionistas, paralelamente con la administración pública, el enfoque de negocios de los particulares, las teorías económicas y las modernas técnicas de administración.

La profesión contable no ha sido ajena a la modernización de los mercados, de las teorías económicas o de las necesidades empresariales, cada vez más demandantes de apoyos profesionales que las ayuden a enfrentarse a las nuevas reglas no escritas que impone la globalización, junto con las exigencias de la competencia.

El panorama actual de los negocios es radicalmente diferente al existente hace 20 ó 30 años. En el presente, las empresas enfrentan la nueva forma de hacer negocios impuesta por la nueva economía.

Las fronteras totalmente abiertas, las empresas globales que transfieren sus áreas productivas o de servicios a otras partes del mundo según la especialización de sus

diversas sedes, la reducción de los mercados por la participación cada vez mayor de nuevos oferentes, la competencia desleal por precios discriminados de importadores, así como la brutalidad de la competencia en los mercados como consecuencia de las teorías y prácticas neoliberales, han modificado totalmente los enfoques de la administración de las empresas y, en consecuencia, los requerimientos de apoyos profesionales contables se han hecho cada vez más exigentes y especializados.

2.9.4 El contador como asesor empresarial.

La contabilidad, a nuestro entender, es la ciencia financiera más completa en lo que a una empresa se refiere.

Partiendo de este postulado debemos entender que el contador es la persona con mayor preparación dentro de una empresa, esto así porque el contador en cualquier momento puede ocupar diferentes posiciones en la empresa, como es:

- Contador.
- Auditor.
- Administrador.
- Encargado de compras.
- Gerente de ventas.
- En fin, toda una gama de servicios puede asumir.

Por lo general, teniendo el contador estas cualidades, entendemos que es el asesor ideal para cualquier empresa. En el área impositiva quién mejor que éste para manejar estos asuntos tan delicados. En el campo laboral el contador domina estas leyes sin ser abogado, y en el campo de la seguridad social, quién más que el contador.

Una de las funciones básicas del contador es tratar de que las empresas cumplan con el logro de los objetivos más profundos, que son custodiar e invertir el total de valores de

una empresa, a mantener los sistemas de información adecuados para el control de los activos y operaciones de esa empresa, y a proteger el capital invertido.

El simple hecho de que un profesional del área de contabilidad tenga el título de licenciado en contabilidad, no significa que puede ser asesor de una empresa.

El contador debe reunir determinados requisitos y características peculiares, como: experiencia en el campo profesional y conocimiento de la disciplina administrativa contable, fiscales, legales, de manejo de personal, producción y mercadotecnia, al grado que les permitan enfrentarse y resolver con diligencia los múltiples problemas que se le presenten en el desempeño de su trabajo, no porque sea el responsable directo de todas y cada una de aquellas funciones, sino porque debe estar preparado a fin de coadyuvar a que las mismas se realicen eficientemente.

De ahí que sea necesario señalar la necesidad y acaso obligación que tiene este profesional, no sólo de mantener, sino de acrecentar día a día sus conocimientos mediante la práctica constante del estudio, lo que lo mantendrá siempre enterado de los últimos adelantos y cambios en las materias propias de su campo de acción, con lo cual se encontrará más capacitado para desarrollar en forma eficaz y diligente sus labores.

El contador como asesor debe, y sobre todo tiene, que poseer algunas actitudes tales como:

a) Practicar adecuadamente las técnicas de las relaciones humanas, no olvidando que el personal es el factor fundamental a través del cual se desarrollan las operaciones de las empresas. Es por esto que cuando asesora a una empresa debe tener todo el cuidado de que tal propuesta no afecte, o si lo hace sea de manera mínima el personal de la empresa.

b) Precisar en forma clara los objetivos que alcanzará la empresa con tal medida a aplicar. Debe de cuidarse de utilizar terminologías complicadas, dado que la persona a quien asesora no domina su lengua y lo que más debe de evitar es confundir al cliente.

c) Sus sugerencias deben ser dadas directamente a la más alta instancia de la empresa, esto permitirá que la empresa utilice de manera eficaz todos sus recursos tanto material como humano con que cuenta la organización.

d) Debe tener un gran interés manifiesto por la investigación, para así recomendar a cualquier empresa mejorar sus procedimientos en el área contable, de tal manera que se superen las condiciones existentes en una empresa y se alcance una mayor eficiencia de operación.

e) Poseer de manera prioritaria el interés de conocer las necesidades de la dirección de la empresa y el nivel gerencial, en cuanto a la información que requieran para conocer el resultado de las operaciones, y que le sirva de base para la toma de decisiones.

f) Actuar en su momento como consejero y participar en las discusiones que tratan de resolver problemas de áreas diferentes a la suya, evaluando métodos y alternativas, y sugiriendo mejorar. También de señalar con toda honestidad y valientemente, en forma imparcial, las deficiencias y puntos débiles que observa en la organización, y aceptar sinceramente los puntos de vistas de otros para evitarlos y corregirlos.

g) Practicar un riguroso control sobre su propio trabajo, evitando aquellas actividades que le distraigan y entorpezcan sus funciones, y asegurarse completamente que las normas y políticas de la empresa sean cumplidas de manera eficaz.

Estas actitudes no son una regla universal debido a que algunas de ellas el contador no podrá aplicar, porque tendrá que ver con cuales disposiciones cuentan las autoridades suprema de la empresa.

2.9.5 El contador público ante los nuevos retos de un mundo globalizado.

La globalización es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años. Puede describirse como "la internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general". Esta apreciación implica una consideración más universal no circunscrita al ámbito económico, sino como un fenómeno social en que se encuentran inmersos múltiples factores en permanente evolución: La cultura, las comunicaciones, la política etc.

La contabilidad no puede quedarse atrás de este fenómeno, al ser esta una disciplina que esta llamada a reflejar dichos cambios y su aporte al entendimiento de la globalización es fundamental.

Como consecuencia de las transformaciones sociales, políticas y económicas del mundo, las profesiones han sufrido modificaciones en su estructura, concepción y contenidos. La Contaduría Pública no esta aislada de esta dinámica, en la que se requiere de una confrontación permanente del conocimiento con la realidad.

La función social que conlleva el ejercicio de la profesión de Contador convierte a quienes la ejercen en garantes de la seguridad y veracidad de los hechos económicos que subscriben o certifican.

La profesión contable adquiere su verdadera dimensión en cualquiera de los campos de desempeño profesional: Auditores, Gerentes Financieros, Analistas, Revisores Fiscales, Docentes, exigiendo ciertas cualidades profesionales y personales para cumplir con la misión social de ser depositarios de la confianza pública.

El perfil del Contador ha cambiado, estamos en presencia de un profesional destacado, inquieto por el estudio y comprensión de temáticas Gerenciales, administrativas, económicas, jurídicas, informáticas, entre otras, que fortalezcan su formación académica, en procura de lograr una participación cada vez mayor en los procesos de decisión organizacionales.

La nueva imagen del contador se incrementa en la medida en que el profesional complementa su formación capacitándose en diferentes aspectos: Impuestos, Auditoria, Costos Gerenciales, Ciencias de Administración como Control total de Calidad y Reingeniería, Finanzas como Costeo ABC, Valor Económico Agregado (*EVA*): Medida de rendimiento de la empresa que indica cuanto valor se crea con el capital invertido, así deja de ser un tenedor de libros para convertirse en asesor de la alta gerencia, mano

derecha en la toma de decisiones no solo financieras, sino administrativas, legales y operativas.

El Contador debe ser una persona con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigación.

Las empresas se deben preparar para afrontar los nuevos retos que plantea la comunidad internacional con el fin de garantizar competitividad en ambientes globalizados desde la perspectiva de los Costos y la Contabilidad de gestión.

Se hace indispensable el manejo y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La sociedad actual se caracteriza por necesitar abiertamente la información. Los países que son sociales y económicamente más avanzados, fundamentan su organización social en la gran cantidad de información, que el proceso tecnológico pone a su alcance a todos los niveles (científico, militar, político, etc.). Es por esto que concluimos que la Contaduría Pública siempre basada con el Conocimiento Contable, es de suma importancia porque permite en cierta forma a mantenernos en constante investigación con la única finalidad de poder dar información de la manera más objetiva y oportuna posible.

Es bueno destacar, que para poder llegar a ese nivel interpretativo de la Contaduría es bueno estudiar, todos aquellos componentes que ayudan de una forma u otra a ordenar de forma lógica todos aquellos conocimientos que permitan desarrollar el Conocimiento Contable, consiguiendo las metodologías adecuadas para el manejo de la información.

En el papel que debe desempeñar el contador público de nuestro siglo es incrementar cada día sus conocimientos, actualizarse con nuevas tecnologías y cambios en las leyes fiscales, actuar con honestidad para no perder la confianza que se deposita en sus habilidades y siempre tratar de hacer un trabajo de calidad, lo más exacto posible. Otra

de sus obligaciones es impulsar el desarrollo económico del país, mediante la honesta contribución de impuestos, así como orientar a las empresas a cumplir con sus obligaciones e impedir evadir al fisco.

El contador de nuestros tiempos debe de actuar como un agente de cambio, que logre facilitar las tareas de pago de impuestos, desarrollar nuevas formas de analizar la información contable de manera más sencilla y exacta y, en general, mejorar y aumentar la visión de su profesión, ya que como futuros trabajadores, está en él hacer un cambio que realmente contribuya con nuestro país.³⁴

2.9.6 Rol y Funciones del Contador Público.

La definición de las diferentes funciones que puede asumir un Contador Público en el ejercicio de su actividad profesional es de particular importancia para fijar las responsabilidades que le caben con orden a la legislación civil, comercial y penal vigentes, así como las administrativas especiales (aquellas fijadas por normas administrativas para algunas actividades de policía del Estado, como las del sistema financiero y del de seguros, por ejemplo) y las éticas.

Por otra parte, muchos usuarios de los servicios profesionales y de la información contable no tienen una comprensión adecuada de la naturaleza, características y limitaciones de dichas funciones, lo que puede originar confusión o afectar la correcta interpretación de la información. Por ello, han considerado necesario clasificar con este trabajo las características de cada una de estas tareas profesionales de manera de esclarecer ante los usuarios, los poderes públicos y la comunidad en general en qué consisten cada una de ellas, sus contenidos, fines y responsabilidades legales.

³⁴ www.google.com, El Contador Publico ante los nuevos retos de un mundo globalizado.

Las principales funciones de un Contador Público que a los fines de este trabajo merecen destacarse se pueden categorizar básicamente en:

- Auditor externo de estados contables.
- Contador publico dependiente (publico o privado) e independiente.
- Consultor o asesor técnico impositivo o previsional.
- Liquidador impositivo (ejemplo: preparación de las declaraciones juradas confección en base a información proporcionada por el usuario de los servicios profesionales).
- Tercerización de servicios (liquidación de remuneraciones, teneduría de libros, prestación de servicios administrativos, etc.
- ✓ **Principios y procedimientos contables del Contador Público que los empresarios desconocen.**

- Principios Contables:

Los principios contables se refieren a conceptos básicos o conjuntos de proposiciones directrices a las que debe subordinarse todo desarrollo posterior. Su misión es la de establecer delimitaciones en los entes económicos, las bases de la cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera.

Los principios de la contabilidad se establecieron para ser aplicados a la denominada contabilidad financiera y, por extensión, se suelen aplicar también a la contabilidad administrativa.

La contabilidad administrativa se planeará de acuerdo a las necesidades o preferencia de cada empresa, la cual podrá imponer sus propias regulaciones. La contabilidad financiera deberá planearse para proporcionar información cuantitativa, comparativa y confiable a sus usuarios externos.

- Procedimientos Contables:

El manejo de registros constituye una fase o procedimiento de la contabilidad. El mantenimiento de los registros conforma un proceso en extremo importante, toda vez que el desarrollo eficiente de las otras actividades contable depende en alto grado, de la exactitud e integridad de los registros de la contabilidad.

Los procedimientos contables son:

- Cargos y créditos a las cuentas.
- Cuentas de activos.
- Cuentas de pasivo y capital.
- Registros de las operaciones.
- El diario y el mayor.
- Determinación de los saldos de las cuentas.
- La balanza de comprobación.³⁵

2.9.7 El contador publico frente al deber moral y las decisiones administrativas.

✓ La Conciencia moral del contador publico.

La ley es la norma de lo que debe hacerse como bueno y evitarse como malo, por eso es que el contador se encuentra en una encrucijada cuando se le ordena que altere, que maquille o desvíe informaciones que de alguna manera beneficiará a la compañía, se pone en juego su moral ética y su puesto dentro de la organización.

La conciencia del contador publico se forma instruyéndola convenientemente, educándola con esmero, haciendo lo posible porque conserve su rectitud nativa, y si ésta es recta, nos dicta lo que es conforme a la ley, por lo que estamos obligados a omitir lo que ella prohíbe, porque la conciencia es la norma de nuestras actuaciones.

³⁵ www.Gogle.com, Principios contables.

El contador publico es responsable de sus actos libres, por tanto sólo es responsable del mal cometido, ya sea por acción, ya sea por omisión o porque lo ha querido libremente, si éste ha sido el dictado de su conciencia. El profesional que se entregue al creciente interés que despiertan las normas éticas y los principios fundamentales de la profesión, dejará de sentir en su conciencia la amargura y la decepción que le producirán actos, hechos, recuerdos de su vida realizados con inconscientes desenvolturas, creyéndolos justos y morales, y creyendo que no procedió con error.

✓ **Comportamiento del contador publico frente a sus colegas.**

Lo ideal en las relaciones de los contadores públicos con todos aquéllos que laboran dentro de la función contable, ya sea éstos empleados en la industria, comercio, firmas y otros, o sea que ofrezcan sus servicios de manera independiente, sería de que existieran vínculos de compensación y no de competencia.

EL contador publico tiene para con sus colegas, en mucha mayor proporción que para el resto de sus semejantes, el deber de ser justos y honrados.

• **Compañerismo:**

Entre los profesionales debe existir la armonía y estimación, pues éstos son el resultado de las buenas relaciones producto de las actuaciones civilizadas regidas por normas preestablecidas.

• **Solidaridad :**

Somos solidarios de hechos con la sociedad en que vivimos. El contador público realiza un acto solidario cuando cumple con los principios y normas que rigen el ejercicio de la profesión y se une, a fin de que sus metas y objetivos se materialicen de una manera real y positiva.

- **Respeto mutuo:**

El respeto mutuo es una de las normas más importantes que deben cumplir los contadores públicos, porque es así como damos muestras de apego a los más elementales principios éticos. Debe prevalecer su trato sincero y honorable.

El descrédito de la profesión y el interés personal de dañar la reputación de los colegas, con calumnias, manifestando sus defectos, su falta de credibilidad ante la gerencia, culpando a éstos de los errores que cometen en la empresa por no tomar en serio las consideraciones que el contador publico hace a la hora de la toma de decisiones, es faltar al respeto.

- ✓ **Comportamiento del contador publico frente a sus clientes.**

El comportamiento que debe exhibir el contador publico frente a su cliente o empleador es una conducta cordial y respetuosa. Es a éste que le corresponde actuar correctamente por la formación superior que ha adquirido, haciendo que su comportamiento con los clientes de la información contable se asemeje de acuerdo con las normas dictadas.

El contador publico tiene una responsabilidad moral consigo mismo, con la profesión, con los colegas y con la sociedad; así que, no debemos dejarnos maniatar por los dueños, los accionistas y acreedores de la empresa en donde estemos realizando una labor, sólo el contador publico sabe el problema moral que corre si acepta las decisiones administrativas que de alguna manera tienen influencia en la información que éste tiene que presentar.

- **Cordialidad:**

Es una fuente generadora de buenas relaciones, la cual debe mantenerse frente a los clientes de una manera sincera.

- **Respeto:**

El profesional está obligado a respetar los acuerdos a los que ha llegado con el cliente, empresa o casa en la cual labora. Ninguna empresa debe abusar de la generosidad del contador público para basar sus equívocos en el mal manejo de sus operaciones financieras, tomando decisiones e imponiendo la misma al contador publico para beneficio de la compañía.

- **Seriedad:**

Todo contador debe ser caballeroso. Sus actos y conducta deben hablar por él, en el día a día de los quehaceres de la profesión éste debe presentar las más altas credenciales de seriedad.

- ✓ **Responsabilidad profesional.**

El contador público cuyas opiniones sobre estados financieros pueden influir en la adopción de importantes decisiones financieras. Siempre ha sido plenamente consciente de sus responsabilidades hacia terceros cuando desempeña su función de dar fe, y deberá desempeñar sus labores en una forma comparable con los desarrollados por cualquier miembro de la profesión.

Ignorar algunas normas no excusa su omisión al cumplir un compromiso profesional. El público tiene derecho a esperar un trabajo cuidadoso y ordenado del contador publico, y el error que éste puede cometer en condiciones similares, puede ser perdonado, pero sólo cuando sea de buena fe y sin que exista relación alguna con la actitud conocida, deseo de un cliente o cualquier otro motivo profesional, porque éste es responsable del trabajo de su personal.

2.9.8 Calidad de la profesión.

Los principios básicos de ética son aplicables a todo Contador Público por el solo hecho de serlo, sin importar la índole de su actividad o la especialidad que cultive, tanto el

ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas, en cuanto sea compatible con sus funciones.

En tal caso los siguientes principios básicos de ética profesional aplicados a los profesionales en contaduría pública tenemos:

Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observaciones de las disposiciones normativas, Competencia y actualización profesional, Difusión y colaboración, Respeto entre colegas, Conducta ética.

1. Integridad

El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él, rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia.

Dentro de este mismo principio quedan comprendidos otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, puedan tener relación con las normas de actuación establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad en los distintos planos, veracidad como reflejo de una realidad incontestable, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo

2. Objetividad

La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del contador público. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar, dictaminar u opinar sobre los Estados Financieros de cualquier entidad.

Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con esto.

3. Independencia

En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

Los Principios Éticos que rigen la conducta profesional de los Contadores Públicos, no se diferencian sustancialmente de los que regulan la de otros miembros de la sociedad

4. Responsabilidad

Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio de ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable.

En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Contador Público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

5. Confidencialidad

La relación del contador público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico al cual impone la más estricta reserva profesional.

6. Observancia de las disposiciones normativas.

El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado y por el Consejo de la Vigilancia de la Contaduría Pública aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos.

Además deberá observar las recomendaciones recibidas de sus clientes o de los funcionarios competentes del ente que requiere sus servicios, siempre que estos sean compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas de ética y reglas formales de conducta y actuación aplicables en las circunstancias.

7. Competencia y actualización profesional.

El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cuál el o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfaga igualmente el Contador Público, mientras se mantenga en ejercicio activo, deberá considerarse permanentemente obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional y especialmente aquellos requeridos por el común y los imperativos del progreso social y bien común.

8. Difusión y colaboración.

El Contador Público tiene la obligación de contribuir de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo que, como los de la difusión o de la docencia, le sean asequibles.

Cuando quiera que sea llamado a dirigir instituciones para la enseñanza de la Contaduría Pública o a regentar cátedras en las mismas, se someterá a las normas legales y reglamentarias sobre la materia, así como a los principios y normas de la profesión y a la ética profesional. Este principio de colaboración constituye el imperativo social profesional.

9. Respeto entre colegas.

El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para la convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus miembros.

10. Conducta ética

El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, la importancia de la tarea que la sociedad le encomienda como experto y la búsqueda de la verdad en forma totalmente objetiva.

Los anteriores principios básicos deben ser aplicados por el Contador Público tanto en el trabajo más sencillo como en el más complejo, sin ninguna excepción.

De esta manera contribuirá al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión.³⁶

2.9.9 Calidad del trabajo del Contador Público para los comerciantes.

Para entender cuales son las funciones y deberes de los Contadores Públicos dentro de la empresa, debemos definir que significa cada cosa:

Deber:

Es el sentido de responsabilidad que nos obliga a proceder dentro de determinados preceptos ya establecidos. Este constituye una obligada norma de comportamiento que se nos impone y la cual no podemos eludir.

Todo profesional para poder ser considerado y respetado dentro del conglomerado, como un representativo dentro de su carrera, está comprometido a cumplir sus deberes como profesional.

Funciones:

Pueden ser definidas como el desarrollo y las ejecuciones de una o varias actividades con el objetivo de lograr una meta.

Teniendo estos conceptos definidos, entonces podemos proceder a enumerar las funciones y deberes más relevantes. En el caso de los deberes somos de opinión que el más importante es: Suministrar las informaciones fiables y oportunas para la toma de decisiones.

³⁶ Código de Ética Profesional de El Salvador, Págs. 6-8.

Elegimos este único deber por las siguientes razones:

- El Contador Público debe suministrar de manera clara todas las informaciones de relevancias importantes a la administración.
- Es responsabilidad del Contador Público que las decisiones tomadas por la gerencia en base a las informaciones suministradas por él sean las más correctas.

Dentro de las funciones tenemos:

- Las aperturas de los libros de contabilidad.
- Establecimiento de sistema de contabilidad.
- Estudios de estados financieros y sus análisis.
- Certificación de planillas para pago de impuestos.
- Aplicación de beneficios y reportes de dividendos.
- La elaboración de reportes financieros para la toma de decisiones.

Con estas funciones enumeradas no queremos decir de modo alguno que sólo son éstas las que puede ejercer el Contador Público dentro de las empresas, dado que está más que demostrada la capacidad sobrada con que cuenta éste para ejercer muchas más.

Es necesario plantear que los servicios que proporciona el contador público ante los comerciantes y empresarios de un giro en particular, su trabajo va enmarcado específicamente en lo siguiente:

En contabilidad, que se encarga de:

- Analizar y valorar los resultados económicos.
- Agrupar y comparar resultados.
- Planificar y sintetizar los procedimientos a seguir.
- Controlar el cumplimiento de lo programado.

En tanto que, la teneduría de libros se ocupa de:

- Recabar, registrar y clasificar las operaciones de empresa.
- Narrar en forma escrita los hechos contables.
- Ejecutar las tareas según los procedimientos preestablecidos.
- Este bajo control y supervisión del contador.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

3.1 Tipo de la investigación.

La investigación será mediante el tipo de estudio de análisis descriptivo, puesto que: “Los estudios descriptivos consisten en, establecer cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno que atrae la atención de tal manera que se limitan a identificar sus características o propiedades en un momento determinado, sin que el investigador tenga acceso a controlar o manipular a conveniencia, las variables en estudio”.

En un estudio descriptivo en el que se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga.

Es de mucha importancia plantear que la investigación que se obtendrá al pasar el instrumento a los empresarios y comerciantes del municipio de San Miguel departamento de San Miguel, se utilizarán para ser analizados y en base a dichos resultados, se elaboran las conclusiones y recomendaciones en relación al tema en estudio.

3.2 Población.

La población está formada por los comerciantes y empresarios dueños de pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería, del Municipio de San Miguel, Departamento de San Miguel, específicamente área urbana del Municipio siendo esta una población finita, ya que se conoce el número de unidades elementales que conforman el universo, contando de 25 empresas con ese giro.

3.3 Tamaño de la muestra.

La muestra probabilística son esenciales en los diseños de investigación por encuestas, donde todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Los elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población. Por tratarse de una población finita, la fórmula para determinar la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{(n-1) e^2 + Z^2 p q}.$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población el cuál es de 25.

Z = Valor crítico correspondiente a un coeficiente de confianza.

p = Proporción poblacional de ocurrencia de un evento.

q = Proporción poblacional de no ocurrencia de un evento.

e = Error muestral.

Nota: por tratarse de una población finita de 25 encuestas no es necesario aplicar la fórmula, debido a que solo se utiliza con poblaciones mayores de 50.

3.4 Muestreo sistemático.

Es de suma utilidad cuando el tamaño de la población es muy grande y es difícil de elaborar un marco de muestra o no se dispone de suficientes páginas de números aleatorios.

Criterio de uso: cuando los miembros de la población son todos similares. Para nuestro trabajo de investigación el tamaño de la muestra será el total de la población.

3.5 Técnicas e instrumentos para la captura de datos.

3.5.1 Técnicas.

Por tratarse de una investigación de carácter cualitativa, se determino la aplicación de la técnica de la entrevista, debido a que a través de ella se visualiza de una mejor manera las respuestas a una interrogante permitiendo explorar e indagar a profundidad los resultados, su reacción y hasta ciertos puntos de algún tipo de propuesta que facilitan. Como en toda investigación, el investigador tiene la oportunidad de optar por varios métodos y esta no es la excepción; ya que se puede visualizar desde dos puntos de vista:

El método cualitativo favorece al investigador por que es utilizado preferentemente o exclusivamente para información y análisis para lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados. Trata de conocer los hechos, procesos, estructura y personas en su totalidad.

Además permite al investigador en su trato intensivo con las personas involucradas en el proceso de investigación enterarlas y así mismo se desarrollan o afirman las pautas y problemas centrales en el trabajo durante el proceso de investigación. Por tanto el método cuantitativo busca describir y explicar características externas generales, se centra en los aspectos susceptibles de cuantificar y supone alcanzar una mayor validez. Por ende la técnica a utilizar en nuestra investigación será el método cualitativo debido a que ofrece entender el fenómeno de forma más detallada, demostrando tal como es la sociedad y su naturaleza, el cual permite obtener datos a través de la observación.

Entre las técnicas empleadas para obtener la información del trabajo de investigación se revisaran las diferentes bibliografía que se utilizara de base para consultar tesis, libros y otras fuentes, que proporcionen información, referente a las teorías planteadas en el presente trabajo de investigación, estos datos de tesis realizadas en relación al problema en estudio, los cuáles se utilizaran para el marco histórico y marco teórico.

En cuanto, a la investigación de campo, para obtener la información necesaria que conforman la población en estudio se utilizaran las fichas y las encuestas para el caso, de las pequeñas y medianas empresas comerciales del giro venta de productos para la construcción y ferretería.

3.5.2 Instrumentos.

En lo referente al instrumento a utilizar es el cuestionario que se elaboro en base a los indicadores para la obtención de datos que posteriormente serán analizados y editados, el cuestionario esta diseñado con 22 preguntas de las cuales 11 son de alternativa si y no, y 11 de opción múltiple, para ello fue necesario la visita personal a cada uno de los comerciantes de los negocios dedicados a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel con esto se pretende obtener información de un numero de personas seleccionadas.

3.6 Procedimientos (validación, procesamiento y análisis de resultados)

Para la recopilación de la información en cuanto al problema en estudio se realizaran los siguientes pasos:

1. Se elaborara el cuestionario.
2. Se pasara el cuestionario.
3. Se visitara cada uno de las pequeñas y medianas empresas en estudio.
4. Se realizara la Tabulación y Análisis de los datos obtenidos, por medio de una tabla cuyo contenido serán las alternativas y los resultados totales y porcentuales, presentando los resultados en graficas circulares concluyendo con un breve análisis de los resultados obtenidos por cada pregunta.

CAPITULO IV
TABULACIONES E INTERPRETACIONES.

4.1 Tabulación de datos.

Objetivo general: Recopilar información sobre el rol del contador público en el ejercicio de la profesión en las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel.

Objetivo: conocer el grado de importancia de la profesión en contaduría pública.

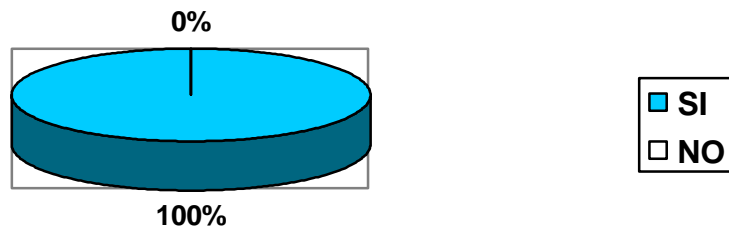
1) ¿Considera usted importante la profesión de contaduría pública?

Cuadro No 1

Importancia de la profesión en contaduría pública

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 25 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 1
Importancia de la profesion en contaduria publica



Del total de los encuestados el 100% de los empresarios y comerciantes considera importante la profesión de contaduría pública.

Objetivo: Identificar el número de profesionales en contaduría pública que los comerciantes conocen.

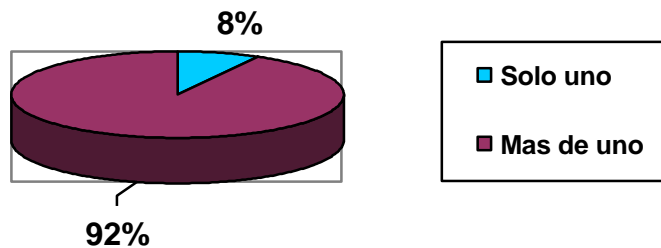
2) ¿Cuántos profesionales en contaduría pública conoce usted?

Cuadro No 2

Profesionales en contaduría pública.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Solo uno | 2 | 8% |
| Mas de uno | 23 | 92% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfica No 2
Profesionales en contaduría pública



Se observa en la gráfica que de las 25 personas encuestadas, el 8% dicen que solo conocen a un profesional en contaduría pública, pero el 92% conocen a más de un profesional en contaduría pública considerando que existe un nivel considerable de profesionales.

Objetivo: identificar la importancia del trabajo del profesional en contaduría pública.

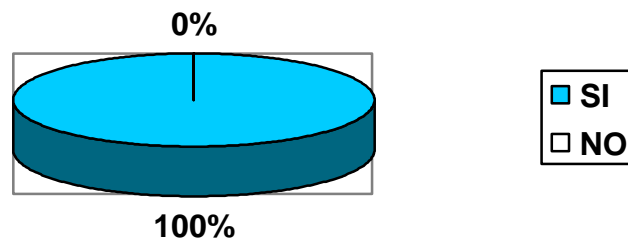
3) ¿Creé usted que es importante el trabajo que realiza el profesional en contaduría pública?

Cuadro No 3

Importancia del trabajo del profesional.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 25 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 3
importancia del trabajo del profesional.



Se puede observar que del total de los encuestados el 100% de los comerciantes y empresarios considera importante el trabajo que realiza el profesional en contaduría pública en sus empresas.

Objetivo: Determinar si el auge de la profesión es factor determinante para el ejercicio de la contaduría pública.

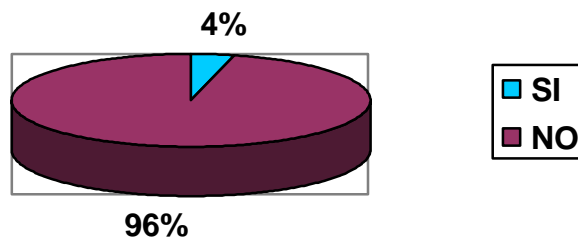
4) ¿Creé usted que el auge de la profesión en contaduría pública se debe a que la carrera es fácil desempeñarla?

Cuadro No 4

El auge de la profesión en contaduría pública.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 1 | 4% |
| No | 24 | 96% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 4
El auge de la profesion en contaduria publica.



En el gráfico anterior se aprecia que el 4% de los encuestados opinan que si es fácil desempeñar la profesión en contaduría pública, no obstante, el 96% dicen que no es fácil desempeñar el trabajo que realiza un profesional en contaduría pública.

Objetivo: Saber si los comerciantes conocen alguna ley para el ejercicio de la profesión contable.

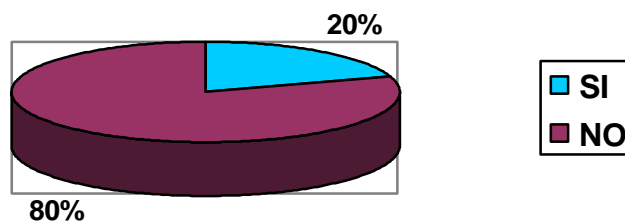
5) ¿Conoce usted alguna ley que regule el ejercicio de la profesión en contaduría pública?

Cuadro No 5

Nivel de conocimiento en cuanto a ley que regule el ejercicio de la contaduría pública.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 5 | 20% |
| No | 20 | 80% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 5
Nivel de conocimiento en cuanto a ley que regule el ejercicio de la contaduría pública.



Los datos reflejan que el 20% de los encuestados manifiestan que si conocen una ley que regule el ejercicio de la profesión en contaduría pública, mientras que un 80% no conoce una ley que regule el ejercicio de dicha profesión.

Objetivo: Definir los cambios en la actividad profesional de un contador publico.

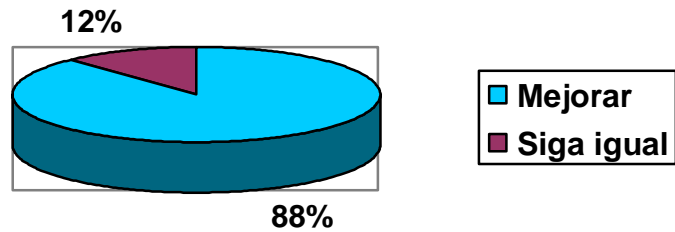
6) ¿A su criterio dentro de la actividad profesional de un contador público se debe mejorar o seguir igual?

Cuadro No 6

Cambios en la actividad profesional.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Mejorar | 22 | 88% |
| Siga igual | 3 | 12% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 6
Cambios en la actividad profesional.



Se aprecia en el grafico anterior que el 88% de los encuestados consideran que la actividad profesional de un contador público se debe mejorar, mientras el 12% se conforman en que siga igual la actividad profesional de un contador público.

Objetivo: Identificar la importancia de la profesión en contaduría pública para el Estado.

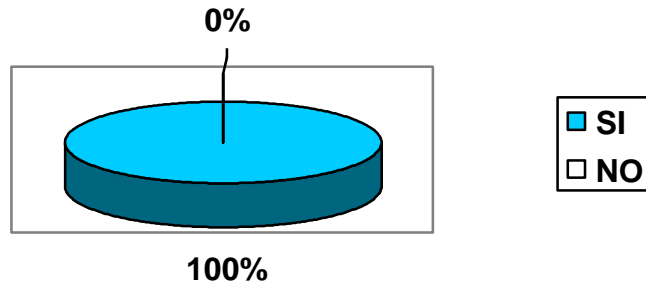
7) ¿Considera usted que para el Estado es importante la profesión en contaduría pública?

Cuadro No 7

Importancia de la profesión en contaduría pública para el Estado.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 25 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 7
Importancia de la profesión en contaduría pública para el estado



Se puede observar que del total de los encuestados el 100% de los comerciantes y empresarios considera importante para el Estado la profesión en contaduría pública.

Objetivo: Conocer en que medida el trabajo del profesional en contaduría pública le sirve al Estado.

8) ¿En qué medida, el trabajo que desempeña el profesional en contaduría pública le sirve al Estado?

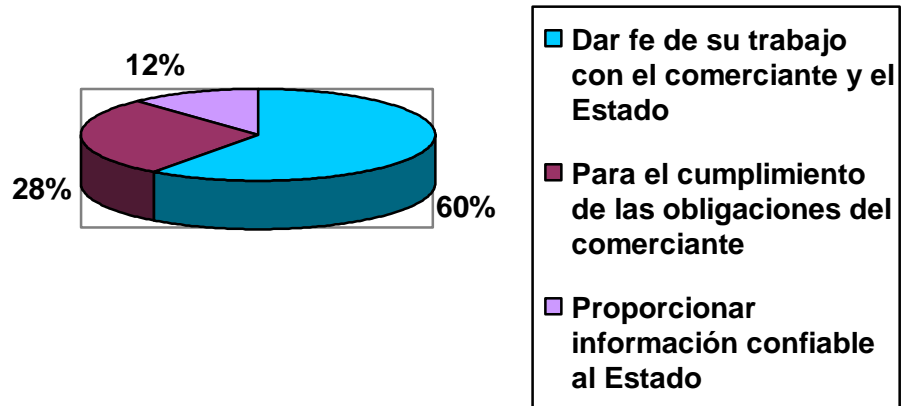
Cuadro No 8

Nivel de obligación del profesional ante el Estado.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Dar fe de su trabajo con el comerciante y el Estado. | 15 | 60% |
| Para el cumplimiento de las obligaciones. | 7 | 28% |
| Proporcionar información confiable al Estado. | 3 | 12% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 8

Nivel de obligación del profesional ante el estado.



El 60% de los encuestados creen importante el trabajo que realiza un profesional en contaduría pública en dar fe de su trabajo con el comerciante y el Estado, el 28% consideran el trabajo del profesional solo para el cumplimiento de las obligaciones del comerciante y el 12% se limita a identificar el trabajo del profesional en proporcionar información confiable al Estado.

Objetivo: Identificar el tipo de persona idónea para llevar los registro contables.

9) Mencione que tipo de persona desearía usted que le llevara el control y registro de sus operaciones en la contabilidad de su empresa.

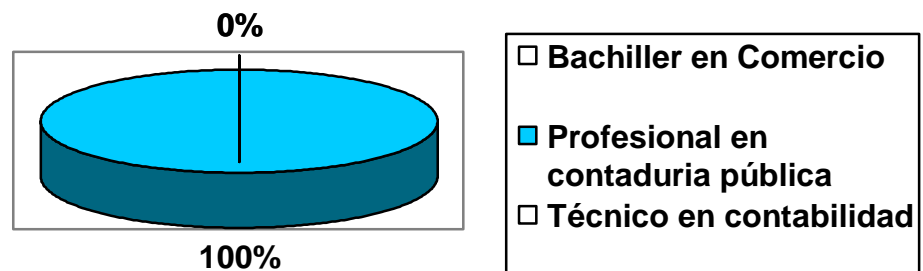
Cuadro No 9

Persona idónea para llevar los registros contables.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------------------|------------|-------------|
| Bachiller en comercio. | 0 | 0% |
| Profesional en contaduría pública. | 25 | 100% |
| Técnico en contabilidad. | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 9

Persona idónea para llevar los registros contables.



Se nota en el cuadro anterior que el 100% de los encuestados tienen la preferencia absoluta en que desearían que un profesional en contaduría pública le llevara los registros contables de sus empresas.

Objetivo: Identificar al profesional adecuado para llevar la contabilidad de las empresas.

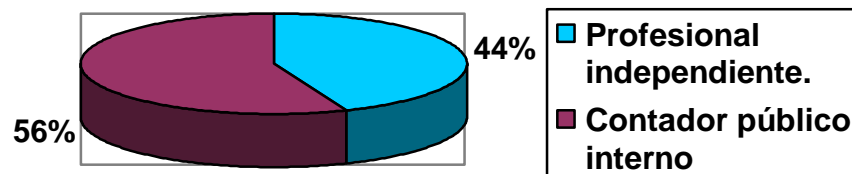
10) ¿Cómo comerciante y empresario, que tipo de profesional en contaduría pública desearía que le lleve su contabilidad?

Cuadro No 10

Tipo de profesional para llevar la contabilidad.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|-------------|
| Profesional independiente. | 11 | 44% |
| Contador interno. | 14 | 56% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 10
Tipo de profesional para llevar la contabilidad.



En la gráfica anterior se puede observar que el 44% de los encuestados opinan que desearían que un profesional independiente le lleve su contabilidad, mientras tanto, el 56% desearían que un contador público interno les llevara su contabilidad.

Objetivo: Verificar para que le sirve el trabajo del contador público al comerciante.

11) ¿En qué medida, el trabajo que desempeña el profesional en contaduría pública le sirve al comerciante?

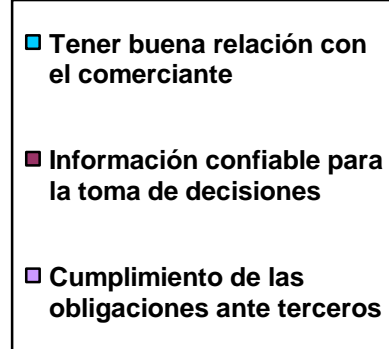
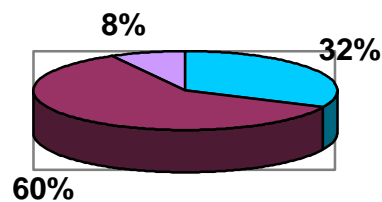
Cuadro No 11

Beneficios del trabajo del contador con el comerciante.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--|------------|-------------|
| Tener buena relación con el comerciante. | 8 | 32% |
| Información confiable para la toma de decisiones | 15 | 60% |
| Cumplimiento de las obligaciones ante terceros. | 2 | 8% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Grafica No 11

Beneficios del trabajo del contador con el comerciante.



El 32% de los encuestados, desean que el trabajo que desempeña el profesional tenga una buena relación con el comerciante, el 60% señala que debe desempeñarse en una información confiable para la toma de desiciones y un 8% contesta que debe de dar cumplimiento de las obligaciones ante terceros.

Objetivo: Determinar la importancia de la experiencia laboral para un profesional en contaduría pública.

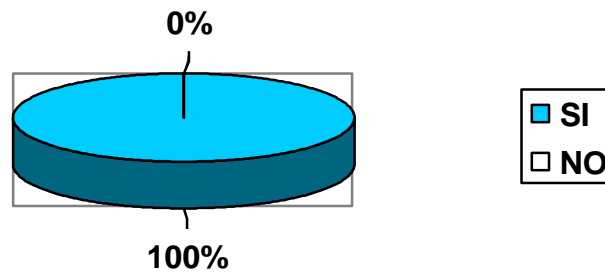
12) ¿Considera usted que la experiencia laboral de un profesional en contaduría pública es de mucha importancia para ejercer la profesión?

Cuadro No 12

Importancia de la experiencia laboral de un profesional en contaduría pública.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Si | 25 | 100% |
| No | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 12
Importancia de la experiencia laboral de un profesional en contaduría pública.



El 100% de los encuestados consideran que es de mucha importancia para ejercer la profesión la experiencia laboral de un profesional en contaduría pública.

Objetivo: Definir las funciones que desempeña un profesional en contaduría pública.

13) ¿Qué tipo de funciones específicas, le gustaría a usted que desempeñara mejor un profesional en contaduría pública?

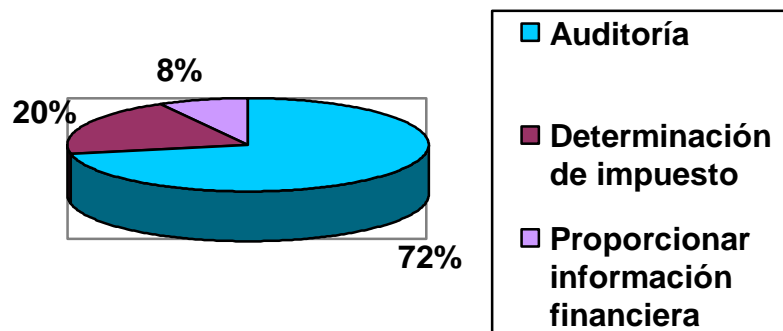
Cuadro No 13

Funciones de un profesional en contaduría pública.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Auditoria. | 18 | 72% |
| Determinación de impuestos. | 5 | 20% |
| Proporcionar información financiera. | 2 | 8% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 13

Funciones de un profesional en contaduría pública.



Según los datos de la grafica el 72% de los encuestados desearían que en auditoria desempeñara mejor un profesional en contaduría pública, un 20% identifica que se desempeñara mejor en la determinación de impuestos y un 8% considera que debe enfocarse mejor en proporcionar información financiera.

Objetivo: Conocer el grado de satisfacción del comerciante ante el profesional.

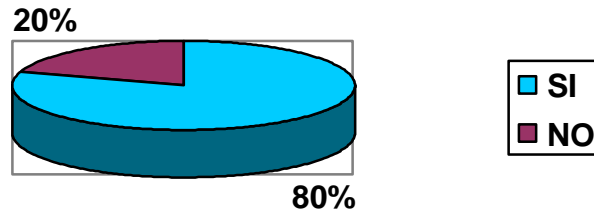
14) Desde su punto de vista, ¿el contador público ejerce su profesión para satisfacer las necesidades de los comerciantes?

Cuadro No 14

Satisfacción del comerciante ante el profesional.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Si | 20 | 80% |
| No | 5 | 20% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 14
Satisfacción del comerciante ante el profesional.



Del total de los encuestados el 80% dicen que el contador público ejerce su profesión solo para satisfacer las necesidades de los comerciantes, no obstante, un 20% considera lo contrario que no ejerce su profesión para satisfacer las necesidades de los comerciantes.

Objetivo: Determinar si las empresas poseen organigrama en el departamento de contabilidad.

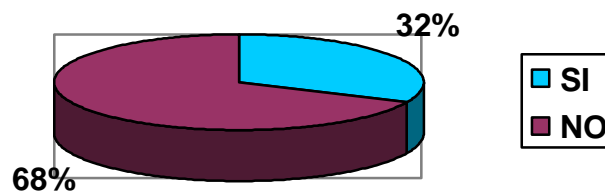
15) ¿Posee la empresa un organigrama o esquema de organización que incluya un departamento de contabilidad?

Cuadro No 15

Existencia de organigrama en la empresa.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 8 | 32% |
| No | 17 | 68% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 15
Existencia de organigrama en la empresa.



Los datos de la gráfica muestran que el 32% de los encuestados dicen que si poseen un organigrama o esquema de organización que incluya un departamento de contabilidad en sus empresas, mientras que un 68% ha manifestado que no posee un organigrama o esquema que incluya un departamento de contabilidad.

Objetivo: Identificar la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad.

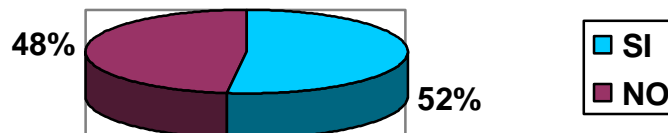
16) ¿Están bajo la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad, los empleados de este departamento, los libros y registros contables en la oficina o dependencia de la empresa?

Cuadro No 16

Vigilancia y supervisión del departamento de contabilidad.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 13 | 52% |
| No | 12 | 48% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 16
Vigilancia y supervisión del departamento de contabilidad.



El 52% de los encuestados afirma que están bajo la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad, los empleados de este departamento, los libros y registros contables; y un 48% niega tener bajo la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad, los empleados de este departamento, los libros y registros contables.

Objetivo: Verificar si la empresa posee un manual de procedimientos contables.

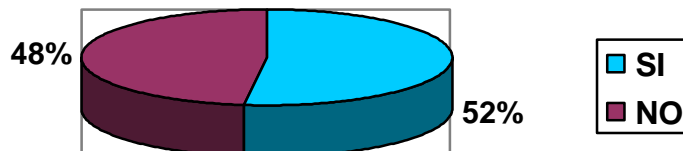
17) ¿Tiene su empresa un manual de procedimientos contables elaborados por el contador público?

Cuadro No 17

Existencia de manual de procedimientos contables.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 13 | 52% |
| No | 12 | 48% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 17
Existencia de manual de procedimientos contables.



Los datos de la gráfica muestran que el 52% de los encuestados afirman tener un manual de procedimientos contables elaborados por el contador público, a diferencia del 48% que dice no tener un manual de procedimientos contables elaborados por el contador público

Objetivo: Identificar por quien es llevada la contabilidad en la empresa.

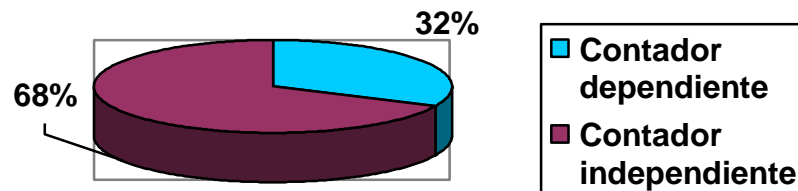
18) ¿Por quién es llevada la contabilidad de su empresa?

Cuadro No 18

Preferencia profesional.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------|
| Contador dependiente | 8 | 32% |
| Contador independiente | 17 | 68% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 18
Preferencia profesional.



La gráfica anterior expresa que el 32% de los encuestados la contabilidad de sus empresas es llevada por un contador público dependiente, mientras tanto, un buen porcentaje de los encuestados equivalente al 68% dice que la contabilidad de sus empresas es llevada por un contador público independiente.

Objetivo: Conocer que tipo de sistema contable utiliza la empresa.

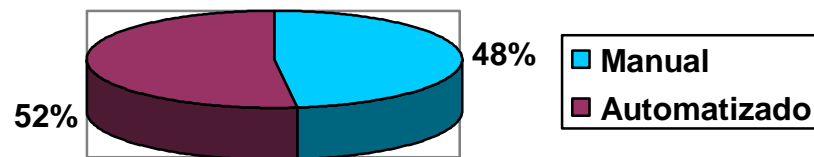
19) ¿Qué tipo de sistema contable utiliza en su empresa?

Cuadro No 19

Tipo de sistema contable.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Manual | 12 | 48% |
| Automatizado | 13 | 52% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 19
Tipo de sistema contable.



El 48% de los encuestados manifiestan que el sistema contable que utiliza su empresa es de tipo manual, mientras un 52% ha optado por utilizar un sistema contable computarizado.

Objetivo: Identificar en base a que norma se elabora la contabilidad.

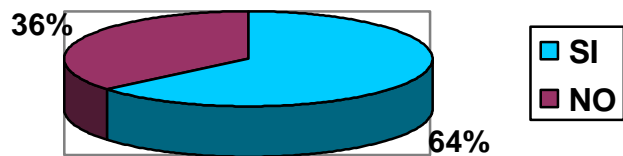
20) ¿La contabilidad es aplicada en base a las Normas Internacional de Contabilidad (NIC)?

Cuadro No 20

La contabilidad en base a NIC.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 16 | 64% |
| No | 9 | 36% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 20
La contabilidad en base a NIC.



La gráfica anterior muestra que el 64% de los encuestados afirma que su contabilidad es aplicada en base a las Normas Internacional de Contabilidad, y un 36% dice lo contrario

Objetivo: Determinar los beneficios que espera el empresario del contador publico.

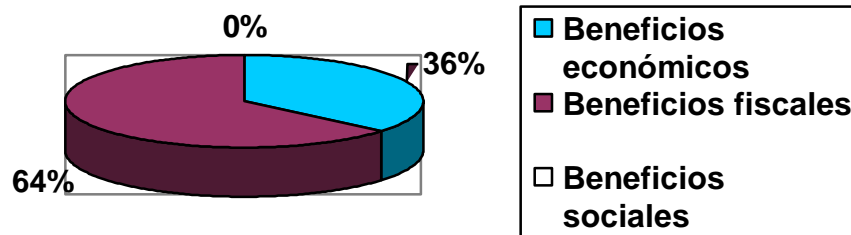
21) ¿Qué beneficios esperaría usted como empresario, del trabajo que desempeña el contador público?

Cuadro No 21

Beneficios del trabajo del contador público.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Beneficios económicos | 9 | 36% |
| Beneficios fiscales | 16 | 64% |
| Beneficios sociales | 0 | 0% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 21
Beneficios del trabajo del contador publico.



El 36% de los encuestados, dicen que esperarían beneficios económicos de trabajo que desempeña un contador público, y un 64% confirman esperar beneficios fiscales de parte del trabajo que desempeña el contador público.

Objetivo: Definir la importancia de las cualidades para el contador público.

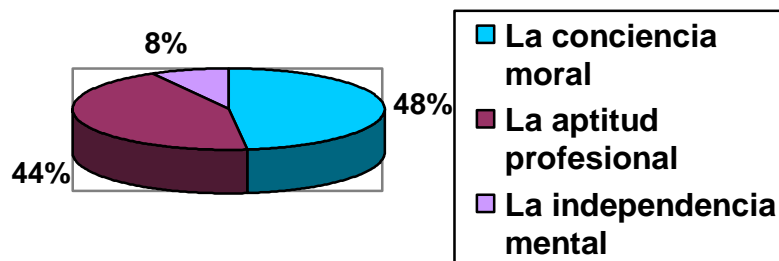
22) ¿Qué cualidad cree usted más importante para el contador público?

Cuadro No 22

Cualidades importantes de un contador público.

| Alternativas | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------------|------------|-------------|
| La conciencia moral. | 12 | 48% |
| La aptitud profesional. | 11 | 44% |
| La independencia mental. | 2 | 8% |
| TOTAL | 25 | 100% |

Gráfico No 22
Cualidades importantes de un contador público.



El gráfico anterior muestra que el 48% manifiesta que la cualidad más importante de un contador público es la conciencia moral, un 44% cree que la cualidad mas importante es la aptitud profesional y un 8% cree que la independencia mental debe ser lo más importante como cualidad para un profesional en contaduría publica.

4.2 Interpretación de datos.

En la investigación se recopiló información necesaria para conocer de primera mano el rol del contador público en el ejercicio de su profesión.

Una pregunta clave en nuestra investigación es, conocer la importancia de la profesión en contaduría pública y dio como resultado al realizar la encuesta que el cien por ciento de los encuestados la considera importante; esto da pauta que el trabajo que realiza el profesional es indispensable en las empresas.

El trabajo que realiza el profesional en Contaduría Pública es importante para los comerciantes como para el Estado; debido a que en las encuestas se considera indispensable el trabajo del profesional contable, y esto a su vez refleja la importancia de la profesión en contaduría pública para el Estado, donde los encuestados afirman en un cien por ciento la importancia de la profesión para el Estado.

En cuanto a la profesión contable, los comerciantes encuestados manifiestan que la profesión en contaduría pública no es fácil desempeñarla, debido a que el profesional debe de tener y practicar una amplia gama de conocimientos, sean estas leyes tributarias, mercantiles, normativa contable, principios y demás leyes relacionadas; por consiguiente el licenciado en contaduría pública lo regula el marco de la ley del ejercicio de la profesión en contaduría pública.

Tras el auge de la profesión en contaduría pública, surgen nuevas leyes, que son de poco o ningún conocimiento para los empresarios, por lo tanto se vuelve una profesión difícil de desempeñar para estos, es necesario que el profesional se capacite constantemente con la profesión para que así desempeñe mejor su trabajo.

El Estado es parte importante según las encuestas realizadas a los comerciantes, dado que, el 60 por ciento de los encuestados coincidió en dar fe del trabajo que realiza el contador con el comerciante ante el Estado, debido a que existe una exigencia legal, ya que el Estado impone que el comerciante le proporcione información veraz y oportuna y esta solo la puede concretar el contador, no obstante, algunos comerciantes opinan que el trabajo del contador publico esta limitado solamente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con el 28 por ciento en acuerdo a lo anterior, y en una minoría del 12 por ciento de los encuestados dicen que la relación entre el comerciante y contador es proporcionar información confiable al Estado.

En El Salvador existen dos tipos de profesionales contables, el primero conocido como profesional independiente, este es aquel que realiza su trabajo en base a honorarios y que presta sus servicios cuando le son solicitados, así también a diferentes empresas.

El segundo es aquel que es contratado por un comerciante o una empresa a tiempo completo sujeto a un sueldo y con prestaciones de Ley, este es llamado Contador Interno. Según las encuestas realizadas esta diferencia se ve marcada con un 44 por ciento de preferencia para el profesional independiente y en contra de un 56 por ciento para el Contador Interno.

Una diferencia importante en cuanto a la preferencia profesional es que los comerciantes ahorran en la contratación de un profesional independiente.

La profesión en contaduría pública es importante, dado que el contador público debe mejorar día a día sus servicios para poder satisfacer las demandas de los comerciantes.

La importancia de la profesión obliga a que la contabilidad sea llevada por un licenciado en contaduría pública es por ello que los comerciantes y empresarios depositan su confianza en el contador publico.

Por lo tanto, los comerciantes encuestados toman como base, que las cualidades que deben sobresalir de un profesional en contaduría pública son la conciencia moral, esta se encuentra disciplinada bajo el esquema del código de ética profesional, la aptitud profesional y la independencia mental se constituye bajo el marco legal.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Las conclusiones formuladas fueron de acuerdo a la problemática planteada, tomándose en cuenta los mismos indicadores de las variables en estudio, objetivos, hipótesis y aquellas preguntas relevantes. Cada una de las conclusiones va acompañada de una recomendación con el propósito de demostrar la importancia de llevar a cabo la investigación de: el rol del contador público en el ejercicio de la profesión para las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de san miguel.

5.1 CONCLUSIONES:

- Conociendo los resultados de la información proporcionada por los comerciantes mediante las encuestas, se determino que el cien por ciento de los encuestados coinciden que los servicios proporcionados un contador publico presta, es sumamente importante para las pequeñas y medianas empresas comerciales.
- Se concluye que el perfil profesional del contador público debería de ser el capital intelectual en el ejercicio de la profesión, generando beneficios importantes a las pequeñas y medianas empresas comerciales en la toma de decisiones; donde los comerciantes expresan que la profesión no es fácil desempeñarla.
- Que el profesional en contaduría publica este en la disposición de trabajar en cualquier empresa o con terceros sin importar el nivel, estatus económicos, religión o actividad a la que se dedique.
- Que el contador público debe de poseer una educación continuada, para tener conocimientos nuevos relacionados con la normativa contable, leyes tributarias,

la experiencia profesional y laboral, ya que si no cumple con lo anterior no podrá ejercer la profesión de manera confiable.

- El Estado se beneficia de la información que proporciona el comerciante de la actividad a la que se dedica, información preparada, elaborada y presentada por el contador público.
- El profesional en contaduría está apto a realizar cualquier trabajo ya sea en el área de auditoría, financiera y fiscal, y otras relacionadas.
- El trabajo que el contador público realiza a los comerciantes, es determinante para la toma de decisiones de los empresarios.
- Aplicando las NIC, el profesional contable realiza el trabajo dentro de las empresas, con esta Norma le da mayor importancia a la contabilidad.
- Al descubrir el rol y las funciones del contador público se aprecia que este se enfrenta a los nuevos retos de un mundo globalizado.

Entre Los campos de acción de la contaduría pública tenemos:

Como asesor: Persona generalmente contratada, que presta sus servicios profesionales a cualquiera de sus órganos contra el pago de una remuneración (Honorarios).

Analista: Especialista del mercado financiero encargado de dar su diagnóstico sobre las empresas y el valor de los títulos.

Consultor: Persona capacitada que brinda sus servicios para dar apoyo a una persona u organización en la identificación de problemas y sus posibles soluciones.

5.2 RECOMENDACIONES:

- Que los empresarios se involucren en el trabajo que realiza el contador público en sus entidades, brindándole la información necesaria que el profesional requiera y así llevar un buen control en los registros contables y operaciones normales de las entidades.
- Que los empresarios valoren el esfuerzo profesional que realiza el contador público para el beneficio de sus empresas sin perder de vista el aporte humano del profesional que va desde lo ético hasta lo técnico.
- Que los empresarios y comerciantes tengan la suficiente confianza del trabajo que este realiza.
- Crear proyectos, capacitaciones eventuales y talleres para la enseñanza de diferentes niveles de educación en el área contable.
- Se recomienda que en las obligaciones del comerciante, el contador público no sea excluido ante el Estado y permitir la intervención de este.
- Que no limiten los empresarios el trabajo del contador en lo técnico ni en lo analítico.
- Que los contadores tienen que estar actualizándose día a día en su formación profesional, tecnológica y exigencia legales que se den en un mundo cambiante.
- Que los comerciantes confíen en el trabajo que el contador público realiza y tomarlo en cuenta en la toma de decisiones.

- Que el profesional contable debe ponerse al día, con los cambios y reformas que se dan en las leyes y normativa contable y financiera.

BIBLIOGRAFIA.

- Cooper, William.
Diccionario Kohler para contadores.
Editores Internacionales.
- Claudia Guadalupe Aguirre.
Tesis: P A- 25 “Actualización del programa de la asignatura Contabilidad Financiera III en la Facultad Multidisciplinaria Oriental”.
- Editor: Luís Vásquez López.
Decreto No 230
Código Tributario.
Año 2001. Año 2005.
- Editor: Luís Vásquez López.
Decreto No 774
Código de Comercio.
Año 2006.
- Editor: Luís Vásquez López.
Decreto 828
Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
Año 2001.
- Acta No 13
Norma de Educación Continua.
Año 2003.

- Convención Nacional de contadores.

Código de Ética de El Salvador para profesionales en contaduría pública.

Abril 1996.

- IFAC.

Código de Ética Profesional.

- Buscadores de Internet: Google, Yahoo.

ANEXOS

CUESTIONARIO.

TEMA: “El rol del contador público en el ejercicio de la profesión en las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel.”

OBJETIVO: Recopilar información sobre el rol del contador público en el ejercicio de la profesión en las pequeñas y medianas empresas comerciales dedicadas a la venta de productos para la construcción y ferretería de la ciudad de San Miguel.

INDICACIÓN: Conteste honestamente las siguientes interrogantes, marcando con una “X” la que usted considere conveniente.

1) ¿Considera usted importante la profesión de contaduría pública?

SI NO

2) ¿Cuántos profesionales en contaduría pública conoce usted?

Solo uno Más de uno

3) ¿Cree usted que es importante el trabajo que realiza el profesional en contaduría pública?

SI NO

4) ¿Cree usted que el auge de la profesión en contaduría pública se debe a que la carrera es fácil desempeñarla?

SI NO

5) ¿Conoce usted alguna ley que regule el ejercicio de la profesión en contaduría pública?

SI NO

6) ¿A su criterio dentro de la actividad profesional de un contador público se debe mejorar o seguir igual?

Mejorar Siga igual

7) ¿Considera usted que para el Estado es importante la profesión en contaduría pública?

SI NO

8) ¿En que medida, el trabajo que desempeña el profesional en contaduría pública le sirve al Estado?

Dar fe de su trabajo con el comerciante y el Estado.

Para el cumplimiento de las obligaciones del comerciante.

Proporcionar información confiable al Estado.

9) Mencione que tipo de persona desearía usted que le llevara el control y registro de sus operaciones en la contabilidad de su empresa.

Bachiller en comercio.

Profesional en contaduría publica.

Un técnico en contabilidad.

10) ¿Como comerciante y empresario, que tipo de profesional en contaduría publica desearía que le lleve su contabilidad?

Profesional independiente.

Contador publico interno.

11) ¿En que medida, el trabajo que desempeña el profesional en contaduría publica le sirve al comerciante?

Tener buena relación con el comerciante.

Información confiable para la toma de decisiones.

Cumplimiento de las obligaciones ante terceros.

12) ¿Considera usted que la experiencia laboral de un profesional en contaduría publica es de mucha importancia para ejercer la profesión?

SI NO

13) ¿Que tipo de funciones especificas, le gustaría a usted que desempeñara mejor un profesional en contaduría publica?

Auditoria.

Determinación de impuestos.

Proporcionar información financiera.

14) Desde su punto de vista, ¿el contador público ejerce su profesión para satisfacer las necesidades de los comerciantes?

SI NO

15) ¿Posee la empresa un organigrama o esquema de organización que incluya un departamento de contabilidad?

SI NO

16) ¿Están bajo la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad, los empleados de este departamento, los libros y registros contables en la oficina o dependencia de la empresa?

SI NO

17) ¿Tiene su empresa un manual de procedimientos contables elaborados por el contador publico?

SI NO

18) ¿Por quien es llevada la contabilidad de su empresa?

Contador dependiente.

Contador independiente.

19) ¿Que tipo de sistema contable utiliza en su empresa?

Manual Automatizado.

20) ¿La contabilidad es aplicada en base a las Normas Internacional de Contabilidad (NIC)?

SI NO

21) ¿Que beneficios esperaría usted como empresario, del trabajo que desempeña el contador publico?

Beneficios económicos.

Beneficios fiscales.

Beneficios sociales.

22) ¿Qué cualidad cree usted más importante para el contador público?

La conciencia moral.

La aptitud profesional.

La independencia mental.

GLOSARIO DE TERMINOS CONTABLES.

- **Acreeedor:** aquel a quien se debe una cantidad.
- **Activo:** son los bienes tangibles e intangibles con los que cuenta una empresa.
- **Asientos contables:** anotaciones realizadas con la finalidad de reflejar un hecho o una operación contable.
- **Autorización:** el acto de autorizar, es decir, de conocer el poder o el derecho de efectuar el acto de autorizar.
- **Catalogo de Cuentas:** es el índice o instructivo, donde ordenada y sistemáticamente se detallaran todas las cuentas aplicables en la contabilidad de una empresa, proporcionando los nombres y en su caso los números de las cuentas.
- **Certificación:** acto jurídico por medio del cual un funcionario publico, en el ejercicio de su cargo, da fe de la existencia de un hecho, acto o calidad personal de alguien, que le consta de manera indubitable, por razón de su oficio.
- **Coadyuvar:** contribuir al logro o realización de una actividad.
- **Compulsa:** Examen de dos o mas documentos, comparándolos entre si.
- **Consultor:** Persona capacitada que brinda sus servicios para dar apoyo a una persona u organización en la identificación de problemas y sus posibles soluciones.
- **Contador público:** contador que ofrece sus servicios profesionales al público.
- **Contador profesional:** persona dedicada al ejercicio de la profesión en contaduría pública.
- **Contador público registrado:** titulo que confiere una agencia gubernamental o un cuerpo colegiado de profesionales en contabilidad el cual en la mayoría de

los casos autoriza al poseedor a ejercer como contador publico independiente y en consecuencia a rendir opinión sobre la propiedad de los Estados Financieros.

- **Costeo ABC:** es considerado como un sistema, se trata de un método de costeo de la producción basando en las actividades realizadas en su elaboración.
- **Dictamen de Auditoria:** el medio formal para transmitir la opinión de los auditores externos acerca de los resultados de su examen de estados financieros.
- **Educación Continuada:** proceso orientado a mantener una formación integral, en virtud que la educación no se limita a un espacio o edad determinada, ni es una actividad que se reserva a individuos o grupos privilegiados por condiciones económicas o sociales.
- **Ética:** sistemas de principios morales y su aplicación a problemas particulares de conducta; especialmente, las reglas de conducta de una profesión, formalmente expresada e impuesta por una profesión o por una cuerpo profesional que gobierna la actuación de sus miembros.
- **Evaluación preliminar:** la evaluación preliminar involucra a un auditor en el estudio de un sistema antes de efectuar las pruebas de cumplimiento.
- **Fe pública:** es la garantía que el Estado da en el sentido de que los hechos que interesan al derecho son verdaderos auténticos.
- **Fidedigna:** digno de fe y confianza.
- **Globalización:** proceso de globalizar, la transformación de fenómenos locales en globales. Se puede describir como proceso mediante el cual la humanidad se integra en una única sociedad.
- **Hacienda:** bienes que pertenecen al estado; conjunto de organismos y actividades que se destinan a la administración de los bienes que son propiedad del Estado.
- **IFAC:** Federación Internacional de Contadores.

- **Incólume:** se aplica a la persona o cosa que ha estado en peligro o ha sufrido un accidente y no ha recibido ninguna lesión o daño.
- **Interés Público:** interés Basoco de los individuos que forman en cuando ampliar su dominio con su tolerancia o sus preceptos reguladores y morales aplicables a los negocios privados.
- **Inversión de capital:** cantidad invertida en equipo como instalaciones, maquinaria, bienes raíces, etc.
- **Management:** gestión o administración.
- **Medición:** asignación de un sistema de números ordinales o cardinales a los resultados de un sistema de investigación o un aparato de observación, de acuerdo con reglas lógicas matemáticas.
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad.
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Obligaciones Tributarias:** Vinculo Jurídico en virtud del cual el Estado, denominado sujeto activo exige un deudor, denominado sujeto pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria excepcionalmente en especie.
- **Partida doble:** principio fundamental de la contabilidad que rige en su enunciado “no hay deudor sin acreedor”.
- **Pasivo:** lo forman las obligaciones y deudas contraídas por una empresa. El pasivo representa las fuentes de financiamiento de la empresa.
- **Perfil Profesional:** conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir un egresado para el ejercicio de su profesión.
- **Persona jurídica :** Se entiende por persona jurídica o persona moral, a los entes que, para la realización de determinados fines colectivos, las normas jurídicas le reconocen capacidad para ser titular de derechos y contraer obligaciones.

- Persona natural: una persona que explota una unidad pecuaria por cuenta propia; o puede referirse a dos o más personas que comparten la responsabilidad técnica y/o económica de la explotación de una unidad sin contrato de carácter jurídico.
- Regalías: compensación por el empleo de bienes basados en una parte convenidas de los ingresos procedentes de su uso.
- Registros contables: es la afectación o asiento que se realiza en los libros de contabilidad de un ente económico, con objeto de proporcionar los elementos necesarios para elaborar la información financiera del mismo.
- Rol: es el patrón de comportamiento esperado de alguien que ocupa una posición en una unidad social.
- **Sistema de contabilidad:** los principios, métodos y procedimientos relativos a la incurrencia, registro y reporte de las transacciones de una organización.
- **Tenedor de libro:** persona encargada de la teneduría de los libros contables.
- **Valor Contable:** es la inversión original asentada en los libros de contabilidad del propietario de un bien, disminuida o aumentada por las depreciaciones o valorizaciones conforme a las normas contables o fiscales correspondientes.